



La Gloria de una verdadera Iglesia

**BENJAMIN
KEACH**

Y SU DISCIPLINA DESPLEGADA EN LA
QUE SE DESCRIBE UNA VERDADERA
IGLESIA EVANGÉLICA JUNTO CON EL
PODER DE LAS LLAVES, Y A QUIEN
HAY QUE DEJAR ENTRAR Y A QUIEN
HAY QUE DEJAR FUERA

La
Gloria
de una
Verdadera
Iglesia

y su

Disciplina desplegada en la que se describe una verdadera Iglesia Evangélica.

junto con

El Poder de las Llaves, y a quién hay que dejar entrar y a quién hay que dejar fuera.

Por

Benjamin Keach

Mat 18:18 De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo.

John Robinson, Publisher

Londres

Impreso en el Año 1697

LA GLORIA DE UNA VERDADERA IGLESIA BENJAMÍN KEACH

Contenido

Prólogo

Epístola al lector

1. Acerca de una Iglesia Evangélica Verdadera y Ordenada
2. De la Obra de un Pastor, Obispo, o Supervisor
3. De la obra de los diáconos
4. Del Deber de los Miembros de la Iglesia hacia el Pastor
5. De la Recepción de Miembros
6. De la Autoridad para la Disciplina de la Iglesia
7. De las censuras de la Iglesia
8. De los Desórdenes: Causas de la discordia
9. ¿Qué tiende a la gloria y belleza de una iglesia evangélica?
10. Conclusión

Apendices:

- Un Solemne Pacto de una Iglesia en su Constitución
- Un típico pacto de una iglesia sana (Mark Dever)
- Una breve historia de Benjamin Keach

Título original: La gloria y el ornamento de una verdadera iglesia constituida por el Evangelio: Siendo una breve muestra de la disciplina de la iglesia de Cristo que antes se reunía en Currier's Hall cerca de Cripplegate, y ahora se reúne en Tallow Chandlers Hall en Dowgate Hill, Londres, sobre la cual el Espíritu Santo me ha hecho un supervisor. Tomado de: <http://chapellibrary.org:81/pdf/books/goat.pdf> . Traducido y Editado por Stuart Villalobos T.

Prólogo

El Rev. Benjamin Keach, nació en Stokeham, Inglaterra, el 29 de febrero de 1640. Encontró la paz por medio de Cristo en su decimoquinto año; y al no poder descubrir el bautismo de infantes o el bautismo por aspersion en la Biblia, y estando plenamente satisfecho de que cada creyente debía ser sumergido, fue bautizado siguiendo el ejemplo de John Russel, y unido con una iglesia bautista vecina. Esta comunidad, percibiendo sus notables talentos, le animó, cuando tenía dieciocho años, a ejercer sus dones como ministro.

Al principio era un arminiano acerca de la extensión de la expiación y el libre albedrío, pero la lectura de las Escrituras y la conversación de aquellos que conocían la voluntad de Dios lo aliviaron más perfectamente de ambos errores. En 1668, a los veintiocho años de edad, fue ordenado pastor de la iglesia de Horsleydown, Southwark, Londres. La congregación creció tan rápidamente después de que el Sr. Keach se convirtió en pastor, que tuvieron que ampliar repetidamente su casa de adoración.

El Sr. Keach pronto se convirtió en un famoso contendiente del lado bautista; había tomado en sus manos a Richard Baxter, y fue muy mordaz con el obispo de Kidderminster, otros también sufrieron sus fuertes golpes.

El Rev. John Tredwell, de Lavingham, amigo del Sr. Keach, fue bendecido en su ministerio por la conversión de varias personas viciosas, que se unieron a su iglesia; esto despertó la indignación del Rev. Wm. Burkitt, el comentarista, vecino del Sr. Tredwell, quien hizo muchas reflexiones injustas sobre los bautistas y sus doctrinas. El Sr. Tredwell le escribió al Sr. Burkitt dándole algunas razones por las que debería abandonar el curso no cristiano que estaba siguiendo. El Sr. Burkitt, en un momento en que el Sr. Tredwell y su pueblo estaban reunidos en el santuario para el culto público, con varios de sus feligreses, entró en la casa de reunión y exigió que el Sr. Tredwell y su iglesia escucharan su punto de vista sobre los puntos en disputa. El Sr. Tredwell, algo sorprendido por "un desafío tan alborotado y tumultuoso", accedió a dejarle hablar en contra de las creencias y usos bautistas, siempre y cuando tuviera la oportunidad de responder. Durante casi dos horas el Sr. Burkitt sostuvo el bautismo de infantes, y luego él y su alborotada compañía partieron sin darle al Sr. Tredwell la oportunidad de hacer ninguna devolución, excepto a unos pocos de su propia persuasión que fueron dejados atrás". El Sr. Burkitt publicó rápidamente la sustancia del discurso que tan rudamente invadió al ministro bautista y a su pueblo. El Sr. Keach, como valiente defensor de la fe, fue invitado a responder a los

argumentos del Sr. Burkitt, lo que hizo efectivamente en "El Rector Rectificado y Corregido". El Sr. Burkitt era el rector de Dedham.

Fue desafiado por algunos ministros episcopales a discutir el bautismo en Gravesend, cerca de Londres. Cuando se dirigía a ese lugar en una barca con unos amigos, él incidentalmente aludió a la reunión propuesta de tal manera que permitió que un extraño, un ministro episcopal, supiera que él era el Sr. Keach. Esta persona lo atacó por el bautismo de infantes, y recibió tal paliza que tan pronto como la barca tocó tierra se dirigió a sus hermanos episcopales y les informó de los argumentos que el Sr. Keach usaría y de su método para ponerlos en práctica. El resultado de la entrevista entre los compañeros de viaje del Sr. Keach en el barco Gravesend y los episcopales fue tal que se fueron lo más rápido posible, dejando al Sr. Keach sin un antagonista.

El Sr. Keach estaba a menudo en prisión por predicar, y su vida estaba frecuentemente en peligro. Una caballería enviada a Buckinghamshire para suprimir las reuniones religiosas de los disidentes encontró al Sr. Keach predicando, y juró que lo matarían. Lo agarraron, lo ataron y lo echaron en tierra, y cuatro de los soldados estaban dispuestos a pisotearlo con sus caballos; pero justo cuando iban a poner espuelas a sus caballos, un oficial que percibió su objetivo los detuvo cabalgando hacia ellos. Fue llevado a la cárcel, de la que obtuvo la libertad después de sufrir grandes penurias.

En 1664 escribió " El instructor de niños". Por las herejías contra la Iglesia Episcopal en el poco trabajo que hizo, fue arrestado y obligado a comparecer ante el tribunal bajo fuertes penas. Las reuniones comenzaron en Aylesbury el 8 de octubre de 1664. El juez fue el juez Hyde, luego Lord Clarendon, que actuó como Jeffreys en las " Asambleas Sangrientas ". Abusó escandalosamente del Sr. Keach, amenazó al jurado, y evidentemente quería que ejecutaran al Sr. Keach si lograba aterrorizarlo para que hiciera algunas declaraciones imprudentes. El jurado dictaminó que el Sr. Keach era culpable en parte. Y cuando se le pidió que explicara su veredicto, el capataz dijo: "En la acusación se le acusa de estas palabras: "Cuando hayan expirado los mil años, entonces todos los demás demonios se sublevaran; pero en el libro dice: "Entonces resucitarán los demás muertos", el juez informó al jurado de que podían acusarlo de todos los cargos menos esa sentencia. Ellos trajeron el veredicto. E inmediatamente el juez dijo: "Benjamin Keach, usted está aquí condenado por escribir, imprimir y publicar un libro sedicioso y cismático, por lo que la sentencia de la corte es que usted va a la cárcel por una quincena sin fianza, y el próximo sábado se lo colocara en la picota en Aylesbury en el mercado abierto por el espacio de dos horas, con un papel sobre la cabeza con esta inscripción, " Por escribir, imprimir y publicar un

libro cismático titulado " El Instructor de niños, o un Nuevo y Fácil Manual primario", y el siguiente jueves estará de pie de la misma manera y por el mismo tiempo en el mercado de Winslow; y entonces tu libro será quemado abiertamente ante tu rostro por el verdugo común para desgracia de ti y de tu doctrina. Y te sera quitado para su majestad El Rey la suma de veinte libras; y permanecerás en la cárcel hasta que encuentres fianzas por tu buen comportamiento y apariencia en las próximas reuniones, allí para renunciar a tus doctrinas y hacer la sumisión pública que se te ordene". El sheriff fue tan riguroso en la ejecución de esta infame sentencia como el juez fue insolente en pronunciarla.

En la picota de Aylesbury, el Sr. Keach se defendió a sí mismo y a la verdad con gran audacia. El carcelero lo interrumpió con frecuencia y, finalmente, el propio sheriff amenazó con amordazarlo. El pueblo, contrariamente a la costumbre, no tenía palabras de burla para el ministro bueno y perseguido, y no se le lanzó ningún misil ofensivo. Un ministro episcopal que se atrevió a atacar al Sr. Keach en la picota fue inmediatamente reprochado por el pueblo con la impiedad de su propia vida, y su voz se ahogó en risas. En Winslow, donde vivía, sufrió el mismo castigo vergonzoso, y una copia de su pequeño libro fue quemada.

El Sr. Keach era un bautista celoso; ayudaba a los ministros que venían a él de todas partes de su país, hacía construir muchas casas de reunión, y sus obras en defensa de los principios bautistas eran leídas en todo el reino. Antes de su muerte, los hombres hablaban de él como el "famoso" Sr. Keach, y los escritores todavía lo describen como un hombre de gran celebridad. Sus dos obras más populares son "Tropologia, o una llave para abrir las metáforas de las Escrituras", y "Misterios evangélicos revelados, o una exposición de todas las parábolas". Esta última obra se pone a la venta con mayor frecuencia en los catálogos de las grandes librerías londinenses de segunda mano que cualquier producción de Richard Baxter, John Howe o Jeremy Taylor. El Sr. Keach fue autor de cuarenta y tres obras. Murió el 18 de julio de 1704, a los sesenta y cuatro años. Era un cristiano devoto que llevó una vida sin mancha y murió en los triunfos de la fe.

William Cathcart 1881

LA GLORIA DE UNA VERDADERA IGLESIA

“Para que si tardo, sepas cómo debes conducirte en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios viviente, columna y baluarte de la verdad”. — 1 Timoteo 3:15

“Entonces los que recibieron su palabra fueron bautizados... Y el Señor añadía cada día a la iglesia a los que habían de ser salvos”. — Hechos 2:41, 47

EPÍSTOLA AL LECTOR

Hermanos míos,

Cada casa o edificio consiste en materia y forma, y también lo hace la iglesia de Cristo, o casa del Dios viviente. La materia o los materiales con los que se construye son "piedras vivas", personas convertidas. Además, la materia y la forma deben estar de acuerdo con la regla y el modelo mostrado en el monte (me refiero a la institución de Cristo) y en la constitución de las iglesias apostólicas, y no después de las invenciones de los hombres.

Debido a que la iglesia típica¹ de los judíos era nacional y tomaba su semilla carnal² (como tal), por lo tanto algunos hombres [esperan encontrar] la misma materia y forma bajo el evangelio. Pero aunque una iglesia se construya correctamente en estos dos aspectos -en cuanto a la materia adecuada y la forma adecuada- sin una disciplina regular y ordenada, pronto perderá su belleza y se contaminará.

Es cierto que muchos reverendos divinos³ del camino congregacional⁴ han escrito muy excelentemente sobre el tema de la disciplina eclesiástica, pero los libros son tan voluminosos que los pobres no pueden comprarlos, y muchos otros no tienen tiempo o aprendizaje suficiente para aprovecharlos en provecho de ellos. Como puedo deducir, nuestros hermanos bautistas no han escrito sobre este tema por sí solos. Por lo tanto, nuestros miembros y uno de nuestros pastores me han pedido encarecidamente que escriba un pequeño y sencillo folleto sobre el gobierno y la disciplina de una iglesia evangélica, para que todos los hombres no sólo conozcan nuestra fe, sino que también vean nuestro orden en este caso. Es cierto que esto (aunque sencillo) es [bastante] corto, pero tal vez pueda provocar que otra persona lo haga más plenamente. Ciertamente la ignorancia de las reglas de la disciplina no causa pequeños problemas y desórdenes en nuestras iglesias. Si esto puede ser una prevención o un provecho para alguien, que Dios tenga la gloria, y yo tendré mi parte,

Quien es suyo, Benjamin Keach, Agosto 1697

¹ típico - símbolo del Antiguo Testamento o tipo de cumplimiento en el Nuevo Testamento; la congregación visible del pueblo del Antiguo Pacto de Dios era la nación judía, un tipo de iglesia evangélica del Nuevo Pacto.

² semilla carnal - niños por nacimiento natural.

³ reverendos divinos - teólogos respetados, como John Owen (1616-1683) y Thomas Goodwin (1600-1679).

⁴ El camino Congregacional o independiente - El congregacionalismo surgió en Inglaterra en el siglo XVI e influyó en el desarrollo de los bautistas particulares, entre los cuales Benjamin Keach era un líder prominente. El congregacionalismo, a diferencia del presbiterianismo, enseñó que cada congregación local, no sólo sus ancianos, tiene el derecho divino, bajo la autoridad de Cristo, de tener total independencia para gobernar sus asuntos; pero, al igual que los presbiterianos, retuvo la práctica de la aspersion infantil.

1. ACERCA DE UNA IGLESIA EVANGÉLICA VERDADERA Y ORDENADA

Antes de que pueda haber una disciplina ordenada entre una asamblea cristiana, deben constituirse en una iglesia-estado⁵ de una manera ordenada y regular de acuerdo con la institución de Cristo en el evangelio.

I. Una iglesia de Cristo según la institución evangélica es una congregación de cristianos piadosos que, siendo bautizados primero por la profesión de fe, como asamblea declarada, se entregan de mutuo acuerdo y consentimiento al Señor y unos a otros de acuerdo con la voluntad de Dios, y ordinariamente se reúnen en un solo lugar para el servicio público y la adoración a Dios, entre los cuales se administran debidamente la Palabra de Dios y los sacramentos⁶ de acuerdo con la institución de Cristo (hechos 2:41-44; 8:14; 19:4-6; Ef 1:1-2; 2:12-13, 19; Col 1:2-4, 12; 1Ped 2:5; Hechos 5:13-14; Rom 6:17; Heb 6:1-2).

II. La belleza y la gloria de tal congregación consiste en estar compuesto completamente de personas convertidas, o "piedras vivas" (1Pedro

⁵ iglesia-estado - congregación debidamente constituida bajo el gobierno de Cristo; iglesia visible de Cristo en la tierra, ordenada de acuerdo a la Palabra de Cristo.

⁶ sacramentos y ordenanzas - Como el texto deja en claro, los bautistas particulares ingleses del siglo XVII, como Benjamin Keach, William Kiffin, William Collins y Hércules Collins, usaron los términos ordenanza y sacramento indistintamente, aunque aparentemente con diferentes énfasis. Una ordenanza es algo ordenado divinamente, y un sacramento es "tanto un signo como un medio de gracia" (Richard A. Muller, Diccionario de términos teológicos latinos y griegos, 267). El término ordenanza señala su origen, su ordenación divina; por ejemplo, el mandato de Cristo para que sus discípulos practiquen el bautismo y la Cena del Señor. El sacramento señala su función: lo que esas ordenanzas significan o transmiten. La ordenanza tenía un significado más amplio que el sacramento, y los bautistas particulares la emplearon para fortalecer sus argumentos a favor del bautismo de los creyentes. El concepto de sacramento surgió de la traducción latina del *mysterion* (misterio) griego por *sacramentum*, que en latín clásico significaba el juramento de lealtad de un soldado, acompañado por el símbolo de un tatuaje. De ahí la idea de los sacramentos como "signos de cosas santas" (Carter Lindberg, Reformaciones europeas, 182) o "signo visible de una gracia invisible" (Muller, 267). El catolicismo romano enseña que un sacramento confiere la gracia *ex opere operato*, lo que significa que canaliza la gracia eficaz de Dios automáticamente, sin fe ni arrepentimiento en el receptor. En contraste, los bautistas de los siglos XVII y XVIII no usaron el término sacramento como lo hace el romanismo. Por ejemplo, en *Un catecismo ortodoxo* (1680) de Hércules Collins, pregunta 65, leemos: "¿Qué son los sacramentos? Son signos y sellos sagrados[confirmaciones] puestos ante nuestros ojos y ordenados por Dios para esta causa, para que Él pueda declarar y sellar por ellos la promesa de Su evangelio a nosotros, a saber, que Él da gratuitamente la remisión de los pecados y la vida eterna... a todo aquel en particular que cree...". Collins firmó la Segunda Confesión Bautista de Londres de 1677/89, que siempre usa el término ordenanza, mientras que el sacramento nunca se usa. Y el sermón de Nehemías Coxe predicado en la ordenación de ancianos y diáconos en una congregación bautizada, habla de "... la administración de los sacramentos u ordenanzas de la institución positiva en la iglesia". Entonces, para Keach y otros bautistas del siglo XVII, la Palabra de Dios, el bautismo, la Cena del Señor y la oración y la comunión unos con otros (Col.3.16) eran ordenanzas o sacramentos, es decir, "medios de gracia" ordenados por Dios por medio de los cuales Dios Padre, por medio de Cristo, envía al Espíritu Santo para que transmita bendiciones espirituales eficaces y fortaleza a los que alivian. A esto se le llama a menudo "el punto de vista de la presencia espiritual".

2:5), siendo, por el Espíritu Santo y la fe operada por Dios, unidas a Jesucristo, la preciosa piedra angular y el único fundamento de cada cristiano, así como de cada congregación particular y de toda la iglesia católica⁷ (Romanos 6:3-5; 1Pedro 2:4-6; Efesios 2:20-21; Colosenses 2:19).

- III. Antes de que cada persona sea admitida como miembro en una iglesia así constituida, debe declarar a la iglesia (o al pastor que ellos designarán) lo que Dios ha hecho por sus almas, o sus experiencias de una obra salvadora de gracia en sus corazones. También, la iglesia debe preguntar y estar completamente satisfecha con respecto a sus vidas santas o buenas conversaciones (Salmo 66:16; Hechos 11:4-6, 23-24; 1Pedro 3:1; 2Cor 8:5; Jer 50:5).
- IV. Cuando son admitidos como miembros, ante la iglesia deben entrar solemnemente en un pacto para caminar en comunión con esa congregación en particular, y someterse al cuidado y disciplina de la misma, y caminar fielmente con Dios en todas sus santas ordenanzas, y allí ser alimentados y comulgar, y adorar a Dios cuando la iglesia se reúna (si es posible), y entregarse a la vigilancia y al encargo del pastor y su ministerio. El pastor entonces también indica en el nombre de la iglesia la aceptación de cada persona, y se esforzará en cuidar de ellos, y en velar por ellos en el Señor -los miembros serán los primeros en sentirse satisfechos de recibirlos y de tener comunión con ellos. Y así el pastor les da la mano derecha de la comunión como una iglesia o iglesia orgánica⁸ (Heb 13:17; 1Pe 5:1-2).
- V. Una iglesia así constituida debe elegir inmediatamente a un pastor/anciano o ancianos, y diáconos. No leemos de ningún otro oficial u oficina que habite en la iglesia. La clase de hombres que deben ser, y cuán calificados, es establecida por Pablo en sus cartas a Timoteo y Tito. Además, deben tener especial cuidado de que los obispos (o supervisores/ancianos) así como los diáconos tienen, de alguna manera competente, todas esas calificaciones. Y, en un día de solemne oración y ayuno, los instalaran⁹ a su cargo (ya sean pastores o diáconos). Ellos, aceptando el oficio, deben ser ordenados con

⁷ iglesia católica - la iglesia católica se usa aquí en su sentido original de "universal", que no debe confundirse con el catolicismo romano; "toda la iglesia católica" es la iglesia universal de Jesucristo, compuesta por todos los verdaderos creyentes de todos los tiempos.

⁸ orgánico - descripción de la iglesia, no simplemente una organización, una institución, sino también un organismo vivo, es decir, funcionando como el cuerpo de Cristo, vivo en el Espíritu Santo (1Cor 12:12-25).

⁹ Ceremonia donde se hace el anuncio público y solemne de que cierto hermano asume cierto cargo y que entra en vigencia desde ese momento.

oración e imposición de manos de los ancianos, siendo primero probados y considerados personas idóneas para un oficio tan sagrado. Por lo tanto, tales son las iglesias muy desordenadas que no tienen un pastor o pastores ordenados. Ellos no están actuando de acuerdo a la regla del evangelio, teniendo algo que les falta (1Ti 3:2-7; Ti 1:5-10; 1:7; Hechos 6:6; 1Ti 5:22).

2. DE LA OBRA DE UN PASTOR, OBISPO, O SUPERVISOR

- I. La obra del pastor es predicar la Palabra de Cristo, o apacentar el rebaño, administrar todas las ordenanzas del evangelio que pertenecen a su oficio sagrado, y ser fiel y laborioso en ello, estudiando para mostrarse "aprobado a Dios, obrero que no tiene por qué avergonzarse, y trazar correctamente la palabra de verdad" (2Ti 2:15). Es un mayordomo "de los misterios de Dios" (1Cor 4,1), y por lo tanto debe ser un hombre de buena comprensión y experiencia, sano en la fe y familiarizado con los misterios del Evangelio, porque debe alimentar a la gente con conocimiento y comprensión. Debe ser fiel y hábil para declarar diligentemente la mente de Dios y predicar "a tiempo,[y] fuera de tiempo" (2Ti 4,2)-Dios le ha confiado el ministerio de la reconciliación, una verdad muy escogida y sagrada (2Cor 5,18). ¿Qué mayor interés en el mundo tiene Dios que este que ha encomendado a los hombres? Además, debe dar a conocer todo el consejo de Dios al pueblo (1Cor 9:16-17; Hch 20:31, 35; 2Ti 2:15; 2Co 4:1-2; 1Ti 3; Jer 3:15; 2Ti 4:2; 2Cor 5:15; Hch 20:20, 27).
- II. Un pastor debe visitar a su rebaño, conocer su estado, velar por ellos, apoyar a los débiles, fortalecer a los de mente simple y ayudar a los tentados, y reprender a los rebeldes (Pro 27:23; Hechos 20:35; 1Tes 5:14).
- III. Él debe orar por ellos en todo momento; y estar con ellos también cuando lo pidan, cuando desee, y cuando la oportunidad sea propicia; y simpatizar con ellos en todo estado y condición con todo amor y compasión (Col 4:12; 1Tes 3:10).
- IV. Y debe mostrarles en todos los aspectos, tan cerca como pueda, un buen ejemplo de conversación, caridad, fe y pureza; para que su ministerio sea más aceptable a todos, el nombre de Dios sea glorificado, y la religión¹⁰ sea liberada del oprobio (1Ti 4:12)

¹⁰ religión - cristianismo bíblico; la verdadera fe puesta en práctica de acuerdo a los estándares bíblicos.

- V. Debe tratar a todos con toda imparcialidad, no prefiriendo a los ricos por encima de los pobres, ni enseñoreándose de la herencia de Dios, ni afirmando un poder mayor que el que Dios le ha dado; sino mostrando un espíritu modesto y manso, para ser revestido de humildad (cf. Jn 2, 4; 1Tim 5, 21; 1Ped 5, 3. 6).

3. DE LA OBRA DE LOS DIÁCONOS

El trabajo de los diáconos es servir a las mesas, es decir, supervisar las provisiones para la Mesa del Señor, la mesa del ministro y las mesas de los pobres. Ellos deben:

- I. proveer pan y vino para la Mesa del Señor.
- II. ver que cada miembro contribuya al mantenimiento del ministerio de acuerdo a su habilidad y su propia suscripción voluntaria u obligación¹¹.
- III. ver que cada miembro dé semanalmente a los pobres como Dios lo ha bendecido.
- IV. Visitar a los pobres y conocer su condición tanto como en sus mentiras- que ninguno, especialmente las viudas ancianas, sea descuidado (Hechos 6:1-10; 5:7-10; 1Cor 16:2; Hechos 6:1).

4. DEL DEBER DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA HACIA EL PASTOR

- I. Es el deber de cada miembro orar por su pastor y sus maestros: "Hermanos, orad por nosotros, para que la palabra del Señor se cumpla libremente y sea glorificada" (2Tes 3,1). De nuevo, dice Pablo, "Rogando también por nosotros, para que Dios nos abra la puerta de la palabra, para que hablemos del misterio de Cristo" (Col 4,3). "La oración fue hecha sin cesar de la iglesia a Dios por él" (Hechos 12:5). Los que descuidan este deber parecen no preocuparse ni por su ministro ni por sus propias almas, ni por si los pecadores se convierten o no y la iglesia es edificada. Ellos oran por su pan de cada día, y ¿no orarán para que el pan de vida les sea partido en abundancia (1Tes 5:25; Heb 13:18)? Los motivos para ello son los siguientes:
 - a. El trabajo de los ministros es grande: "¿Quién es suficiente para estas cosas?" (2Cor 2:16).
 - b. La oposición hecha contra ellos no es pequeña (1Cor 16:9).

¹¹ Compromiso o promesa.

- c. El fuerte llamado de Dios (así como el llamado de los ministros mismos) es para las continuas oraciones y súplicas de los santos por ellos (Col 4:2-4).
 - d. Sus debilidades y tentaciones son muchas.
 - e. El crecimiento y edificación de la iglesia depende del éxito de su ministerio.
 - f. Si caen o se apartan¹² Dios es deshonrado en gran manera y sus caminos y pueblo son reprochados.
- II. Deben mostrar una estima reverencial por ellos, ya que son embajadores de Cristo, también llamados gobernantes, ángeles, y así sucesivamente. Los que los honran y los reciben, honran y reciben a Jesucristo. "Tenedles en gran estima por amor a su trabajo" (1Tes 5,13). Nuevamente dice: "Los ancianos que gobiernan bien sean tenidos por dignos de doble honor, sobre todo los que trabajan en la palabra y en la doctrina" (1Ti 5,17), es decir, los que yo concibo como los más laboriosos.
- III. Es el deber de los miembros de la iglesia someterse a ellos, es decir, en todas sus exhortaciones, buenos consejos y reprensiones. Y cuando llaman a cualquier deber extraordinario -como oración, ayuno o días de acción de gracias-, si no ven ninguna causa justa por la cual no se deban guardar tales días, deben obedecer a su pastor o anciano, como en otros casos también. "Obedeced a los que tienen potestad sobre vosotros, y someteos" (Heb 13,5.17).
- IV. Es su deber reivindicarlos de las acusaciones injustas de los hombres malos o de la lengua de la infamia¹³, y no hacerles reproches, ni afligir sus espíritus ni debilitar sus manos (Jer 20, 10; Zep 2, 8; 2Co 11, 21-23).
- V. Es el deber de los miembros ir a ellos cuando están bajo problemas o tentaciones.
- VI. Es su deber proporcionar un mantenimiento confortable¹⁴ para ellos y sus familias, adecuado a su estado y condición. "El que es enseñado en la palabra, que comunique al que enseña todas las cosas buenas" (Gálatas 6:6). "¿Quién hace la guerra en cualquier momento a su cargo? ¿Quién planta una viña y no come de su fruto?" (1Cor 9:7).

¹² Desviarse por una conducta pecaminosa y/o escandalosa.

¹³ infamia - difamación; calumnia.

¹⁴ mantenimiento - apoyo financiero. Para suplir sus necesidades básicas, las de su familia y poder hacer caridad.

"Así también ordenó el Señor a los que predicán el evangelio que vivan del evangelio" (1Cor 9,14). "Si hemos sembrado para vosotros cosas espirituales, ¿es algo grande si cosechamos vuestras cosas carnales?" (1Cor 9:11). Deben ministrarles alegremente con toda la disposición de la mente. Los ministros no deben pedir su pan, sino recibirlo con honor. El mantenimiento del ministro, aunque no es por los diezmos como bajo la Ley, sin embargo, ahora tienen el mismo derecho a un mantenimiento cómodo como el que tenían entonces. La equidad del deber es la misma. El Dr. Owen¹⁵ dice que nuestro Salvador y los apóstoles lo argumentan desde la base de la equidad y la justicia, y toda clase de leyes y reglas de justicia entre los hombres de todo tipo lo piden (Mateo 10:9-10; 1 Corintios 9:7-11; Sant. 5:4)¹⁶.

- VII. Es su deber adherirse a ellos y permanecer con ellos en todas sus pruebas y persecuciones por la Palabra (2Ti 1:16; 4:16).
- VIII. El Dr. Owen agrega otro deber de los miembros a su pastor, es decir, acordar reunirse en el momento que llamaren: "Cuando vinieron y reunieron a la iglesia..." (Hch. 14:27)¹⁷.

Preguntas y Respuestas

Pregunta: ¿No hay ancianos gobernantes aparte del pastor?

Respuesta: Podría haber tal cosa en la iglesia apostólica primitiva¹⁸, pero no vemos ninguna base para creer que sea un oficio permanente a continuar en la iglesia, sino que fue sólo temporal:

- a. Porque no encontramos ninguna mención de las calificaciones de tales ancianos, ni de cómo deben ser elegidos.
- b. Porque no leemos cuál es su trabajo y negocio en particular, o cómo se distingue de la predicación de los ancianos. Sin embargo, vemos que la iglesia puede (si ve necesario) elegir a algunos hermanos capaces y discretos para ser de ayuda en el gobierno¹⁹. Tenemos las calificaciones de los obispos y diáconos directamente establecidas, y cómo deben ser elegidos, y cómo debe declararse su trabajo, pero no de ningún otro oficio u oficial en la iglesia, sino de estos solamente (Rom 12:8; 1Ti 3; Ti 1:5-9).

¹⁵ John Owen (1616-1683) - teólogo, capellán en el ejército de Oliver Cromwell, y vicescanciller de la Universidad de Oxford; la mayor parte de su vida fue ministro en iglesias congregacionales.

¹⁶ John Owen, (1648), 21-22. Subtitulado: Un racimo del fruto de Canaán...Reglas de dirección para el caminar de los santos en comunión, de acuerdo a la Orden del Evangelio.

¹⁷ Ibid., 27.

¹⁸ Los primeros años de la Iglesia.

¹⁹ Predicadores, estudiantes para el pastado o ayudantes de los diáconos.

Pregunta: ¿Puede un anciano de una iglesia, si es llamado, administrar todas las ordenanzas de manera justificada²⁰ a otra iglesia?

Respuesta: Ciertamente no, pues no encontramos ninguna orden para tal práctica, ya que él sólo es un pastor ordenado o un anciano de la iglesia particular que lo eligió. No tiene derecho ni autoridad para administrar como anciano en ningún otro lugar donde no sea ni siquiera miembro²¹.

Pregunta: ¿Puede una iglesia tener un maestro que no sea un anciano ordenado para que les administre todas las ordenanzas?

Respuesta: También puedes preguntar: "¿Puede una iglesia actuar desordenadamente?" ¿Por qué debían ordenarse los ministros, si otros no ordenados podían hacer todo su trabajo de manera justificada? Si, por lo tanto, no tienen una persona cualificada para ese cargo, deben buscar desde el extranjero una que lo sea. Sin embargo, como decimos, "La necesidad no tiene ley". Por lo tanto, siempre y cuando no puedan hacerlo, es mejor que su maestro sea llamado a hacerlo a que la iglesia esté sin su alimento y con sus ordenanzas eclesiásticas descuidadas. Sin embargo, que todas las iglesias se ocupen de organizarse, y no por codicia o negligencia del deber, sino como iglesias incompletas y, por lo tanto, bajo el pecado. Dios es el Dios del orden y no de la confusión en todas las iglesias de los santos. Y cuán severamente trató Dios en la antigüedad a los que se entrometieron en la obra y el oficio del sacerdote (1Sam 13:8-14), que no eran del sacerdocio ni estaban llamados por Él a administrar en las cosas santas²² (1Cor 14:33, 38)!

²⁰ Legal

²¹ No todos están de acuerdo en esta declaración, siendo que sí el pastor es pastor de una Iglesia, pero mantiene su honor donde sea que fuere, si la Iglesia que llama no tiene quien la ministre usted puede notar el camino en la pregunta que sigue, y si la iglesia que llama tiene Pastor y este da el favor, viene a ser como miembro y con poder para efectuar lo que se le ha llamado a efectuar, como cuando se invita a un pastor a predicar, no tiene autoridad para hacer nada más que a lo que se le ha invitado.

²² Un pastor no es un sacerdote, pero el autor hace una analogía entre la naturaleza del oficio de un sacerdote, como supervisor y administrador de la verdad de Dios al pueblo de Dios, y un pastor.

5. DE LA RECEPCIÓN DE MIEMBROS

Pregunta: ¿Cuál es el orden para recibir miembros en la iglesia que antes no eran miembros en ninguna parte?

Respuesta:

- a. La persona debe dar cuenta de su fe y de la obra de la gracia en su alma ante la iglesia. También se debe hacer una investigación estricta sobre su vida y conversación.
- b. Pero si por timidez el partido no puede hablar ante la congregación, el anciano y dos o tres personas más pueden recibir un informe de su fe y reportarlo a la iglesia.
- c. Pero si no se da plena satisfacción de la vida y conversación del partido por el testimonio de personas buenas y creíbles, se la debe dejar de lado²³ hasta que se obtenga satisfacción en ese sentido.
- d. Además, cuando la mayoría está satisfecha, pero una o dos personas no lo están, la iglesia y el anciano harán bien en esperar un poco de tiempo y esforzarse por satisfacer a tales personas, especialmente si las razones de su disensión parecen ser de peso²⁴ (Salmo 66:16; Hechos 9:26-27; 3 Juan 1:9-10; Romanos 14:17-19; 1 Pedro 3:15; 1 Corintios 14:40; Romanos 15:1-2; Hechos 11:2-6).

Pregunta: ¿Qué se debe hacer cuando una persona se ofrece a sí misma para la comunión pero proviene de una iglesia que es corrupta o errónea en sus principios?

Respuesta:

- a. La iglesia debe tener en cuenta su fe en todos los puntos fundamentales y la obra de la gracia en su corazón.
- b. Si está satisfecha, entonces envíe también a pedir información a esa gente corrupta para saber si tienen algo en contra de su vida y conversación.
- c. Si está satisfecha en ambos aspectos, la iglesia puede recibirlo.

²³ Debe ser puesto en espera

²⁴ Por obvias razones el candidato no debe estar en dichas reuniones de evaluación, pero se le ha de informar de los resultados para su mejora o su aceptación.

Pregunta: ¿A quién se unen los miembros? ¿Es para el anciano o para la iglesia?

Respuesta: Están unidos a toda la comunidad de la iglesia, siendo incorporados como miembros de ella, y allí deben permanecer, aunque el pastor sea removido por la muerte (Hch 2:47; 5:11-15).

6. DE LA AUTORIDAD PARA LA DISCIPLINA DE LA IGLESIA

- I. Consideramos necesario que se fije un día mensual particularmente para la disciplina, y que no se manejen tales asuntos en el Día del Señor, el cual debe ser gastado en la adoración pública de Dios de una naturaleza diferente. Además, algunas cosas (a causa de la disciplina) pueden ser dichas en la iglesia que no sean convenientes para ser escuchadas en el Día del Señor, para que no perturben los espíritus de los miembros y les impidan meditar sobre la Palabra que acaban de escuchar. En congregaciones pequeñas, tal vez un día en dos o tres meses sea suficiente.

- II. El poder de las llaves, o recibir y expulsar de la congregación, está comprometida con la iglesia. El poder político de Cristo, dice el Dr. Chauncy²⁵, está en la iglesia, por lo cual se ejerce en el nombre de Cristo, teniendo todo gobierno y autoridad legal dentro de sí misma (Hechos 16:5; 2Tes 1:3-6). Así lo demuestra:
 - a. La esencialidad de la iglesia es el primer tema de las llaves.
 - b. Deben, por necesidad para su preservación, purgarse de todos los miembros perniciosos²⁶.
 - c. Tienen poder para organizarse con los oficiales.
 - d. Si es necesario que llamen a un oficial de afuera o a uno de otra iglesia, primero deben admitirlo como miembro para que pueda ordenar a su oficial de entre ellos mismos.
 - e. Tienen el poder de rechazar a un pastor escandaloso de su cargo y de sus miembros.

Este poder de Cristo se ejerce según se les encomienda por las manos del anciano nombrado por Cristo, cuya debida administración es en y con la iglesia para que sea su cuidado y confianza, como mayordomo, del cual es

²⁵ Isaac Chauncy (1632-1712) - Ministro, teólogo y autor congregacional inglés. Estudió teología y medicina en las universidades de Harvard y Oxford; sus obras incluyen extensos escritos sobre el orden eclesiástico; nació en Ware, Hertfordshire, Inglaterra.

²⁶ pernicioso - malvado.

responsable ante Cristo y la iglesia, y no como señor de la herencia de Dios²⁷.

Y que el poder de las llaves está en la iglesia se hace evidente en Mateo 18:17, "Si no escucha a la iglesia". No se dice: "Si no oyere al anciano, o a los ancianos." También vea lo que dice el Apóstol Pablo, al dirigir a la iglesia a llamar a la persona incestuosa. No da este consejo al anciano o a los ancianos de la iglesia, sino a la iglesia misma. Así que ordena a la iglesia que se aparte de todo hermano que camine desordenadamente. "Purificad, pues, la vieja levadura, para que seáis una nueva masa" (1Cor 5,4-5.7; 2Ts 3,6-14).

7. DE LAS CENSURAS DE LA IGLESIA²⁸

Ahora, en cuanto a las censuras de la iglesia, entiendo sólo cuatro: a. suspensión; b. apartarse de un miembro que camina desordenadamente; c. ofensas privadas; y d. Expulsar o excomulgar a aquellos que son culpables de crímenes notorios o escandalosos, de herejía o de desacato²⁹ a la autoridad de la iglesia. Explicare brevemente cada uno de ellos:

I. Suspensión

La suspensión debe ser cuando un miembro cae bajo pecado, y la iglesia necesita tiempo para escuchar el asunto, y por lo tanto no puede apartarse de él o echarlo fuera.

II. Apartarse de alguien que camina desordenadamente

Si algún miembro camina desordenadamente, aunque no sea culpable de graves pecados escandalosos, debe ser amonestado tan pronto como se le preste atención, y se debe hacer todo lo posible para llevarlo al arrepentimiento: "Porque oímos que hay algunos que andan entre vosotros desordenadamente, sin hacer nada, sino que son entrometidos" (2Tes 3:11).

Cosas tales como entrometerse en asuntos que no les conciernen; puede ser que en lugar de seguir su oficio y sus negocios vayan de casa en casa de un miembro a otra, contando o llevando cuentos e historias de este hermano o de ese hermano o hermana, que tal vez sean verdaderas o tal vez falsas, y pueden ser suficientes para el reproche o escándalo de algún miembro o miembros. Si es así, es un crimen tan notorio que sin arrepentimiento no subirán al monte santo de Dios (Salmo 15:1-3). La difamación es una disminución del "buen nombre

²⁷ Isaac Chauncy, La institución divina de las iglesias congregacionales, ministerio y ordenanzas, 1697, 103-105.

²⁸ disciplina y corrección espiritual administradas por una iglesia local.

²⁹ Desdén, desprecio.

de nuestro prójimo, ya sea negándole sus debidas alabanzas, o acusándole de algo falsamente, o sin causa y evidencia suficientes"; revise nuestros comentaristas³⁰.

Pero esto de caminar desordenadamente no es un crimen, pero es un mal no tan notorio. "A los tales, pues, les mandamos y exhortamos por nuestro Señor Jesucristo, que trabajen en silencio y coman su propio pan" (2Tes 3,12). Deben ser amonestados.

Una amonestación es un esfuerzo fiel para convencer a una persona de su falta, tanto en lo que se refiere a los hechos como a las circunstancias³¹. Esta amonestación debe ser dada primero, si es privada, por el hermano que sabe o tiene conocimiento de la falta o maldad de la persona ofensora -ya sea el anciano o el miembro-; cualquier hermano privado debe amonestar a tales personas con todo cuidado y fidelidad antes de que proceda a hacer algo mayor. Pero si es público, la iglesia debe enviar por el ofensor, y el pastor debe amonestarle ante todos.

Pero si, después de todos los esfuerzos debidos, no es rescatado sino que continúa como una persona desordenada, la iglesia debe apartarse de él. "Y os mandamos, hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la doctrina que de nosotros recibió" (2Tes 3:6). No se trata de una entrega a Satanás, de excomulgar o desmembrar³² a la persona, ya que este tipo de personas aún deben ser poseídas como miembros, aunque desordenados. La iglesia debe señalarlo para no tener comunión o compañía con él en ese sentido: "Pero no lo consideres como un enemigo, sino que lo amonestes como a un hermano... si alguno no obedece nuestra palabra... señalen a ese hombre..." (2Ts. 3,15.14). Parece que aquellos que se niegan a adherirse a lo que el pastor ordena y exhorta en el nombre de Cristo deben ser considerados personas desordenadas - como tales son aquellos que no se reúnen con la iglesia cuando se reúnen para adorar a Dios, o descuidan la oración privada o familiar, o descuidan su asistencia a la Cena del Señor, o descuidan contribuir a los menesteres necesarios de la iglesia, o sufren algún mal que no sea comprobado en sus hijos o divulgan las resoluciones³³ privadas de la iglesia. Todos

³⁰ Matthew Poole, Annotations upon the Holy Bible, Vol. 2 (Nueva York: Robert Carter and Brothers, 1853), 20; Poole (1624-1679) fue un teólogo inglés inconformista, mejor conocido por su comentario citado aquí.

³¹ Tanto en lo que acontezca como en el cómo ha acontecido, muchas veces el mal puede que no esté en lo dicho sino en el tono con el que se ha hablado.

³² retirado de la membresía

³³ decisiones de la iglesia.

ellos pueden ser vistos como caminantes desordenados y deben ser procesados de acuerdo a esta regla, así como en muchos casos similares (Heb 12:25).

III. Delitos privados de un hermano contra otro

En cuanto a las ofensas privadas, la regla de Mateo 18:15-19 debe ser observada. Esto solo, por cierto, debe ser una premisa si sólo uno o dos hermanos tienen el conocimiento del crimen de algún miembro, pero si es públicamente conocido por el mundo y el nombre de Dios es reprochado (es un acto inmoral), un hermano privado no debe proceder con tal ofensor de acuerdo a Mateo 18, sino inmediatamente llevar a la iglesia para que el escándalo público pueda ser quitado[vea la sección d. más adelante].

Pero si se trata de una ofensa o lesión privada hecha a un hermano o hermana en particular, y no de un pecado notorio y escandaloso, ese hermano no debe mencionarlo a un alma ni dentro ni fuera de la iglesia hasta que haya procedido de acuerdo con la regla[de Mateo 18]:

- a. Debe decirle a su hermano su falta. "Y si tu hermano se rebelare contra ti, ve y dile su falta entre tú y él solo; si te oyere, habrás ganado a tu hermano" (Mateo 18:15). Debes trabajar en el amor y en todos los afectos para convencerlo de su culpa.
- b. Pero si él no te oye, debes tomar una o dos más. Pero primero, asegúrese de que sean personas discretas y de que sean las que más probablemente le beneficien. Deben trabajar con ustedes con toda sabiduría para traerlo al sentido de su culpa. No se trata sólo de hablar con él, como si eso fuera suficiente; no, no, sino de esforzarse por convencerlo para que el asunto sea resuelto y la iglesia no se preocupe por ello. "Pero si no te oye, toma uno o dos más, para que en boca de dos o tres testigos se establezca toda palabra" (Mateo 18:16).
- c. Pero si él no los oye después de haber usado todos los medios y amonestaciones debidos, entonces debe ser llevado a la iglesia. Y si no quiere oír a la iglesia, debe ser expulsado³⁴. El anciano debe preguntarse si el hermano ofensor en sus juicios es incorregible³⁵ y se vuelve a fundir para oír a la iglesia. Después de pronunciar la sentencia afirmativa por el voto de la congregación -o de la mayoría de los hermanos por el levantamiento de las manos o por el silencio-, el párroco, después de haber invocado a Dios y de haber abierto la

³⁴ excomulgados; excluidos de la Cena del Señor y de la comunión de la iglesia.

³⁵ más allá de toda esperanza razonable de corrección.

naturaleza de la ofensa y la plenitud de sus procedimientos, en nombre y por la autoridad de Cristo, pronuncia la sentencia de excomunión a este efecto:

Que _____ siendo culpable de gran iniquidad y no manifestando arrepentimiento no fingido sino rehusando escuchar a la iglesia, declaro en el nombre y por la autoridad de Cristo que él será excomulgado, excluido, o echado fuera de la congregación, y que ya no será más poseído por ningún hermano o miembro de la congregación; y que esto es por la destrucción de la carne, a fin de que su espíritu pueda ser salvado en el día del Señor Jesucristo (1Cor 5, 5:5).

Y creemos que esto es la sustancia de lo que el apóstol llama una entrega a Satanás, que es arrojado al mundo, que es llamado el reino de Satanás donde él gobierna y reina (Mateo 18:17).

La entrega a Satanás", dice el Dr. Chauncy, "significa solamente la exclusión solemne de un hijo de la comunión de la iglesia, el reino visible de Cristo, y la privación de todo derecho visible a los privilegios de la iglesia o la despoja de todo derecho visible a los privilegios de la iglesia, arrojándolo al reino del mundo, donde el Príncipe de las Tinieblas gobierna a los hijos de la desobediencia".³⁶ Hecho esto, debe ser estimado como un hombre pagano, o publicano, o como una persona malvada, y no debe tener ni siquiera una íntima comunión civil.

IV. Excomunión

a. De las personas escandalosas culpables de actos groseros de inmoralidad

Si algún miembro cae en actos groseros de pecado, como maldecir, mentir, emborracharse, fornicar, codiciar, extorsionar, etc., y es conocido y difundido públicamente al gran escarnio y reproche de la religión y del santo nombre de Dios, de su iglesia y de su pueblo, cuando el ofensor es acusado de esa manera, la iglesia debe enviarle uno o dos hermanos para que lo presenten delante de la congregación. Si no viene, sino que desvaloriza y menosprecia la autoridad de la iglesia, eso traerá más culpabilidad sobre él -por lo cual incurre en la censura, antes mencionada. Pero si aparece, su acusación debe ser presentada ante él y los testigos deben ser llamados. Y después de que él haya hecho su defensa y dicho todo lo que tiene que decir, y la

³⁶ Chauncy, La institución divina de las iglesias congregacionales, 126.

congregación lo encuentre culpable, entonces la misma censura³⁷ debe pasar sobre él, para que al final pueda ser llevado a un arrepentimiento no fingido y el nombre de Dios sea limpiado. A veces será necesario que haga notar³⁸ que tiene un verdadero arrepentimiento mediante la reforma de su vida y el caminar santo después, antes de que sea recibido de nuevo y se le quite la censura de la iglesia de manera solemne (Mt 18).

El Dr. Chauncy hace esta pregunta: ¿Cómo debe proceder una iglesia en caso de escándalos abiertos y notorios? La respuesta es que, siendo el hecho como tal más allá de toda duda, la iglesia debe proceder inmediatamente a censurar, a reivindicar el honor de Cristo y de su iglesia, y a manifestar al mundo su justa indignación contra tales ofensores notorios, y esperar una evidencia bien fundamentada y probada de su verdadero arrepentimiento bajo la ordenanza de Cristo que está designada para ese fin (1Ti 5:21; Hecho 5:11; Judas 1:23; 1Co 5; 2Co 7:11)³⁹.

Es la opinión del Dr. Chauncy que aunque la persona sea penitente aun así porque su pecado es abierto y escandaloso, debe ser expulsada para vindicar el honor de Cristo y de la iglesia como parte de su castigo justo (que es una de las razones de la ordenanza de excomunión), así como para llevar a la persona a un arrepentimiento completo, y nosotros somos de su mismo parecer. Pablo no presta atención en el caso de la persona incestuosa a si se arrepintió inmediatamente o "si no se arrepintió, entonces..." Pero, dice él, "entrega a este a Satanás" (1Cor 5,5). Hablando de Miriam, el Señor dice: "Si su padre le hubiera escupido en la cara, ¿no habría de avergonzarse siete días? sea excluida del campamento por siete días, y después sea recibida de nuevo" (Num 12, 14).

b. Del trato con herejes y blasfemos

En cuanto a herejes o herejías, cuando son condenados, la misma censura debe pasar en su contra. La herejía es comúnmente restringida para significar cualquier opinión perversa o error en un punto fundamental de la religión - como negar el ser de Dios, o la deidad de Cristo, o Su satisfacción [de la ira justa de Dios contra el pecado], o la justificación por Su justicia solamente; o negar la resurrección del cuerpo, el juicio eterno, o cosas por el estilo.

³⁷ en este caso, excomunión.

³⁸ Que con su vida haga más claro y seguro su arrepentimiento, para que quede patente para los de adentro como para con los de afuera.

³⁹ Chauncy, La Institución Divina de las Iglesias Congregacionales, 122-123.

Sin embargo, nuestros comentaristas dicen que la palabra herejía significa lo mismo que cisma y divisiones, que si es así, los que son culpables de cisma o divisiones en la iglesia también deben ser excomulgados. Las herejías son llamadas condenables por el apóstol Pedro. Sin arrepentimiento no pueden salvarse los que "traen herejías condenables... negando al Señor que los compró" (2Pedro 2:1; véanse las Anotaciones de Poole en 1 Corintios 11:19 y 2 Pedro 2:1).

Dos cosas hacen del hombre un hereje según el significado común de la palabra: 1) un error en cuestiones de fe, fundamental o esencial para la salvación, y 2) testarudez y contención⁴⁰ en sostenerla y mantenerla. " El hombre que es un hereje después de la primera y segunda amonestación, recházalo" (Ti 3:10). Ahora, que este rechazo es todo uno con la excomunión, aparece por lo que dice Pablo: "De quien es Himeneo y Alejandro, a quienes he entregado a Satanás, para que aprendan a no blasfemar" (1Ti 1,20). Su herejía, o blasfemia, era decir que la resurrección había pasado.

Algunos no habrían contado como hereje a un hereje sino a aquel que ha sido condenado a ello en su propia conciencia, confundiendo las palabras de Pablo: "Sabido que el que es así es subvertido... siendo condenado por sí mismo" (Ti 3:11). Puede ser condenado por sí mismo, aunque no por su herejía, sino por dedicar su tiempo a preguntas y disputas de palabras a la inquietante paz de la iglesia. O, aunque no esté condenado por sí mismo directamente, pero indirectamente: según el significado de su propia noción, o lo que concede sobre el punto en debate, y así sucesivamente. De otra manera, el apóstol se refiere a un hereje notable y notorio. Es muy cuestionable si Himeneo y Alejandro fueron condenados por sus propias conciencias acerca de la herejía que se les impuso, y sin embargo fueron entregados a Satanás. Sin embargo, la regla es clara en cuanto a los que son trastornados y mantienen resueltamente cualquier noción herética: después de haber sido amonestado dos veces (o más), es decir, después de todas las debidas medidas utilizadas y de los esfuerzos realizados con él para convencerlo de su abominable error, y, sin embargo, si permanece obstinado, debe ser "entregado a Satanás". Es decir, la censura justa de la iglesia debe pasar sobre él como en el caso de otros crímenes notorios. La herejía es una obra de la carne, y por lo tanto algunos conciben que debe ser castigada por el magistrado civil⁴¹.

⁴⁰ firme resistencia a la autoridad

⁴¹ 43 El autor puede estar apelando a la comprensión de muchos en su época (aunque no la propia ni la de los bautistas) de que el magistrado que castiga la herejía demuestre que se trata de un pecado

Preguntas y Respuestas

Pregunta: ¿Qué es una amonestación?

Respuesta: Es un esfuerzo fiel de convencer a una persona de una falta tanto en lo que se refiere a los hechos como a su deber de cargarla sobre su conciencia en el nombre del Señor Jesús con toda sabiduría y autoridad.

Pregunta: ¿Qué es una amonestación de la iglesia?

Respuesta: Cuando un hermano ofensor rechaza la amonestación privada de una (o dos o tres) personas, y el anciano presenta la queja a la iglesia, el miembro ofensor es reprendido y exhortado en el nombre del Señor Jesús al arrepentimiento debido. Si es condenado y se arrepiente, la iglesia entonces lo perdona; pero por lo demás lo echa fuera, como mostré antes.

Pregunta: ¿Puede una iglesia admitir a un miembro de otra congregación para tener comunión con ellos sin que un pastor lo reciba ordenadamente como miembro?

Respuesta: Si la persona es bien conocida por algunos de la iglesia, y que es un miembro ordenado de una iglesia de la misma fe, siendo ocasionalmente arrojado entre ellos, pueden admitirlo a la comunión transitoria para ese tiempo. Pero si él permanece en ese pueblo o ciudad remoto a la iglesia a la que pertenece, debe tener su destitución regular⁴² y ser entregado al cuidado y vigilancia de la iglesia donde él desea comunicarse.

Pregunta: Si una persona excomulgada ha obtenido de Dios el verdadero arrepentimiento y desea ser restaurada a la iglesia, ¿cuál es la manera de recibirla?

Respuesta: Después de su reconocimiento serio, solemne y público ante la iglesia y de la debida satisfacción según la naturaleza de su ofensa, el anciano procede solemnemente y declara en el nombre del Señor Jesús que la sentencia bajo la cual fue condenado el ofensor es quitada por su arrepentimiento no fingido y que es recibido de nuevo como miembro, para alabanza y gloria de Dios (Mateo 18:18; 2Corintios 2:6-7; 1Ti 5).

escandaloso como otros castigados por la autoridad civil. El papel del magistrado civil en la teocracia del Antiguo Testamento incluía el castigo de herejes y blasfemos; sin embargo, debido a que los escritores del Nuevo Testamento no aclaran que tal papel debería pertenecer a autoridades civiles fuera de la nación de Israel, muchos dudan en tomar tal posición.

⁴² solicitar la transferencia de su membresía de una manera ordenada, lo que a menudo incluía que su iglesia anterior emitiera una carta de recomendación a la nueva iglesia.

Pregunta: ¿Cómo se debe tratar a un pastor si, para conocimiento de la iglesia o de cualquiera de sus miembros, camina desordenado e indignamente en cuanto a su oficio sagrado y a su membresía? Tomé la respuesta de otro autor aquí.

Respuesta:

- i. Aquellos miembros a los que esto es manifiestamente conocido deben ir a él en privado y sin que otros lo sepan (y con "el espíritu de mansedumbre" en gran humildad, Gálatas 6:1), y poner su mal ante él, y suplicarle como a un padre, y no reprenderle como si fuera su igual, y mucho menos como si fuera su inferior. Si le ganan, entonces deben recibirlo en su afecto y estima anteriores, ocultando el error para siempre de todos los demás.
- ii. Pero si después de todas las tiernas súplicas resulta ser refractario y obstinado, entonces deben llevarlo ante la iglesia y allí tratar con él, teniendo dos o tres testigos delante de la iglesia que testifiquen de hecho en su contra para su conocimiento personal.
- iii. Pero antes de que se ocupen de él, deben designar a uno de entre ellos, calificado para la obra de un pastor, para que ejecute la censura de la iglesia contra él. Sin embargo, no cabe duda de que la iglesia puede suspenderlo de su comunión y del ejercicio de su cargo inmediatamente después de haber sido plenamente condenado.

Pregunta: Supongamos que un miembro pensara que está oprimido por la iglesia o que se le tratara injustamente -ya sea retirado o excomulgado-, ¿acaso no le queda ningún alivio?

Respuesta: Creemos que tiene alivio; y también[creemos] que no hay una iglesia infalible, sino que puede errar en algunos puntos de fe así como en la disciplina. Y la manera propuesta y acordada -en una asamblea general celebrada en Londres en 1692 de los ancianos, ministros y mensajeros designados por nuestras iglesias - es ésta: la persona afligida o herida puede presentar su solicitud a una iglesia hermana para la comunión, y esa iglesia puede enviar a algunos hermanos en su nombre a la congregación que se ha ocupado de él, a fin de ver si es posible que puedan restituirlo a su lugar. Pero si no pueden, entonces deben reportar el asunto que fue acusado, con las pruebas, a la iglesia que los envió. Y si esa congregación, después de una información completa, es persuadida de que la persona no fue tratada de una manera ordenada, puede recibirla en su comunión.

c. De los que causan divisiones, o se separan indebidamente

Esto lo afirman generalmente todos los divinos congregacionales u hombres dignos: que ninguna persona tiene poder para desmembrarse a sí misma. No puede, sin gran pecado, trasladarse⁴³ de una iglesia a otra, sino que debe ser destituido de la iglesia de la que es miembro, a condición de que la iglesia esté constituida ordenadamente, sin que le falte nada en cuanto a lo esencial de la salvación o de la comunión eclesial. Pero si no es así, debe esforzarse por conseguir su destitución ordenada.

Tampoco es cada pequeña diferencia en algunos puntos de la religión (o nociones de poca importancia) motivo alguno para que desee su destitución.

Que no puede, ni debe, trasladarse a sí mismo, ver lo que dice un escritor reverendo:

No puede por muchas razones:

- i. No es decente, y mucho menos una partida ordenada, sino muy poco educada, y una especie de huída (Filipenses 1:27; Ti 2:10).
- ii. Esta salida no está aprobada en las familias o en la sociedad civil.
- iii. Destruye la relación entre el pastor y la gente, porque lo que puede ser hecho por una sola persona puede ser hecho por todos.
- iv. Qué la libertad de este tipo si es de las de las ovejas es la del pastor: mucho más puede entonces dejar su rebaño a su voluntad, sin dar aviso ni razón de ello a la iglesia.
- v. Es romper el pacto con Cristo y con la congregación y por lo tanto una gran inmoralidad (Romanos 1:31) - él está bajo la obligación de permanecer firmemente con la iglesia hasta que a juicio de la iglesia tenga un llamado lícito para ir a otra congregación.
- vi. Es un cisma, porque si hay tal cosa en el mundo, es de sociedades particulares (Hch 2:42; 1 Co 12:14-25; He 10:25).
- vii. Es un desprecio del gobierno de la iglesia (Judas 1:19).
- viii. Es un miembro particular asumiendo para sí mismo el uso de las llaves, o más bien robándolas.
- ix. Hay tanta razón por la cual las personas deben entrar⁴⁴ en una iglesia cuando les plazca, sin pedir consentimiento, como apartarse cuando les plazca.
- x. Es muy malo y cruel para la iglesia, recibir al que no hace lo que debería o no quiere ser tratado como debería.

⁴³ Transferirse.

⁴⁴ Ser miembros oficiales.

- xi. Tales prácticas no pueden dar lugar a otra cosa que a la violación y confusión de todas las iglesias particulares y hacerlas parecidas a las parroquias⁴⁵.
- xii. Tales desviaciones no pueden ser solicitadas en lo más mínimo sino por la noción de una iglesia católica visible, en la cual todos los miembros y oficiales son dirigidos a una sola iglesia organizada, la cual introducirá un gobierno pastoral coordinado (si no subordinado) por la combinación de ancianos sobre todas las iglesias, y por lo tanto por sínodos y clases⁴⁶.
- xiii. Es como una fuga en un barco, que si no se detiene pronto lo hundirá por fin.
- xiv. Tiende a la anarquía, poniendo un poder arbitrario en cada miembro.
- xv. Rompe todos los lazos de amor y levanta las más grandes animosidades entre hermanos e iglesias.
- xvi. Es un gran argumento de que alguna culpa que yace en el que se retira...⁴⁷

No está más en el poder justo de un miembro en particular el disolver su relación con la iglesia que en el de un hombre el suicidarse. Pero al retirarse, se separa cismáticamente de su comunión y así se separa pecaminosamente (Judas 1:19; 1Cor 1:10; 3:3; 11:18; Hebreos 10:22-25)⁴⁸.

Pregunta: ¿Cuál es el acto justo de la iglesia que viste esta separación irregular con la formalidad, por así decirlo, de una excomunión?

Respuesta: Chauncy responde que se trata de una "excomunión mixta", que procede originalmente del acto del propio hermano y consiste en el acto del mismo⁴⁹, y es la formalidad de su ofensa, que puede proceder al acto justo e inviolable de la iglesia. Tal

⁴⁵ como las parroquias - reflejando la iglesia concebida como simplemente compuesta de todos los cristianos profesantes que viven en una localidad particular, en lugar de los cristianos regenerados que han entrado en un compromiso de pacto entre sí.

⁴⁶ sínodos y clases - asambleas regionales de ancianos cuyas decisiones son vinculantes para las congregaciones bajo ellas, una característica del gobierno de la Iglesia Presbiteriana. El argumento de Keach es que el hecho de que los miembros dejen su congregación por otra sin respetar la autoridad de su congregación original hace que parezca que la iglesia visible es más amplia que la congregación local, y requiere asambleas regionales de gobernantes de ancianos a un nivel más alto que la congregación, algo a lo que él se oponía fuertemente.

⁴⁷ el hecho de que la persona se retire desordenadamente de la membresía de la iglesia es una evidencia convincente de cierta culpabilidad de su parte.

⁴⁸ Isaac Chauncy, La doctrina que es según la piedad, a la que se adjunta un breve relato de la Iglesia-Orden del Evangelio según las Escrituras (1694), 339-340 y 342.

⁴⁹ De la excomunión de la Iglesia.

juicio de la iglesia [puede ser] declarado públicamente por el anciano de la congregación:

Que _____ habiéndose retirado tan irregular y pecaminosamente de la comunión de la congregación, lo juzgamos ahora como un no miembro y como uno que no debe comunicarse con la iglesia en las ordenanzas especiales de comunión hasta que él dé la debida satisfacción (Rom 16:17-18; 2Ts 3:6, 14-15; Judas 1:12)⁵⁰.

Sin embargo, creemos, como la opinión del Dr. Chauncy, que una iglesia puede -si encuentran que el caso está justificado por la Palabra de Dios o por las circunstancias- dar un desistimiento a un miembro, cuando se insiste en ello, a otra iglesia regular. Sin embargo, esto no debe ser en todos los casos de ofensa final, o de disenso en algunos puntos pequeños de diferentes nociones, o de prejuicio; porque eso puede tender pronto a disolver cualquier iglesia. Porque, ¿en qué iglesia es donde cada miembro tiene una sola mente en cada caso y cosa en particular acerca de las nociones de religión? Y los que hacen divisiones y causan cismas o discordias entre hermanos para perturbar la paz de la iglesia, si no pueden ser reclamados, deben ser marcados y tratados como grandes ofensores. (Divisivos) siendo una de esas cosas que Dios odia y es una abominación para Él (2Ti 2:23; 2Tes 3:14; Pro 6:16-19).

Pregunta: ¿Qué es la destitución completa y legal de un miembro a otra iglesia cuando él ha mudado su residencia o en otros casos justificados?

Respuesta: Tal destitución legal puede consistir en una carta de recomendación de la persona. Y si tiene la intención de permanecer allí totalmente [la iglesia puede así] entregarlo a esa comunión y compañerismo para que sea vigilado en el Señor (Romanos 16:2; Hechos 18:27).

8. DE LOS DESÓRDENES: CAUSAS DE LA DISCORDIA

[Las siguientes son causas de desunión y desorden en la iglesia. Deben ser prevenidos y corregidos en cada verdadera iglesia evangélica].

- I. Una causa de discordia es la ignorancia en algunos miembros de las reglas de disciplina y gobierno correcto, particularmente cuando no se sigue esa regla en Mateo 18 (v. 15). En cambio, una persona toma una ofensa contra otra, y habla de ella a tal o cual persona antes de que le haya dicho al hermano que la ha ofendido, lo cual es un pecado

⁵⁰ Ibid, 342-343.

palpable⁵¹ y una violación directa del santo precepto de Cristo. Tales deben, como ofensores ellos mismos, ser tratados de una manera evangélica. Para prevenir esto, la disciplina de la iglesia debe ser enseñada y los miembros deben ser informados de sus deberes.

- II. Otra cosa que causa problemas y desorden en una iglesia es la falta de amor y de afecto tierno hacia los demás, como también el no tener una visión completa y un sentido del gran mal de romper los lazos de paz y unidad. Oh, que todos tuvieran en mente lo abominable de este mal! Cuán vil es romper la paz de una familia privada o de un barrio! Pero es mucho más pecaminoso perturbar la paz de la iglesia del Dios viviente, y romper los lazos de su unidad. "¡Mirad qué bueno y qué agradable es para los hermanos vivir juntos en unidad!" (Salmo 133:1). Pero, oh, cuán feo y odioso es lo contrario (Juan 13:12-17; Ef 4:3; Heb 13:1; Ef 4:31-32; 5:2; Sant 3:16)!
- III. Otra práctica desordenada es la siguiente: cuando un miembro u otro sabe de algún acto pecaminoso o de algún mal hecho por uno o más miembros y lo ocultan o no actúan de acuerdo con la regla, pretendiendo que no desean que se les considere como personas contenciosas. Pero por la presente pueden llegar a ser culpables de los pecados de otros hombres, y también maltratan el nombre de Dios y de la iglesia bajo mentira y reproche, y todo por su negligencia. Esta es una gran iniquidad (Hechos 5:3-8; Lev 19:17).
- IV. Cuando un anciano o una iglesia sepa que algunas personas son escandalosas en sus vidas o heréticas en su juicio y aun así las soportan o consienten.
- V. Cuando los miembros se toman la libertad de escuchar en otros lugares⁵² cuando la iglesia está reunida para adorar a Dios. Esto es nada menos que romper su pacto con la iglesia, y pronto puede disolver cualquier iglesia. Porque por la misma regla, uno puede tomar esa libertad, y así otro, es más, cada miembro, puede. Además, desprecia el ministerio de la iglesia y tiende a causar que aquellos que son oyentes se alejen y se muestren descontentos con la doctrina enseñada en la iglesia, sabiendo que estos disidentes sí pertenecen a ella. Exhorto, pues, en nombre de Cristo, a que se evite esto. Y cualquiera de ustedes que sepa quiénes son los que se toman esta libertad, por favor revélenlos a la iglesia. [Sin embargo] no ponemos

⁵¹ palpable - obvio.

⁵² Atender a los sermones o cultos.

restricción alguna a nuestros miembros para que no oigan en otros momentos a los que son sanos en la fe (Hechos 4:23).

- VI. La libertad que algunos se toman para escuchar a los hombres que son corruptos en sus juicios, y así toman nociones erróneas, y también se esfuerzan por destilarlas en las mentes de otros, como si fueran de gran importancia. Desgraciadamente, ¡cuántos se corrompen en estos días con el arminianismo⁵³, el socinianismo⁵⁴ y qué se yo! Esto causa grandes problemas y desorden (2Ped 2:2).
- VII. Cuando una iglesia reciba a un miembro o miembros de otra congregación sin su consentimiento o conocimiento. Es más, estos son desordenados y pueden ser hígados flojos⁵⁵, o expulsados por inmoralidad, o personas llenas de prejuicios sin causa. Esto es suficiente para hacer a los hombres ateos, o para desprestigiar toda la autoridad de la iglesia y la religión, pues ¿no tiene una iglesia regular tanta autoridad de Cristo como otra?
- VIII. Otro desorden es cuando los miembros son recibidos sin el consentimiento general de la iglesia, o antes de que se tome buena satisfacción de sus vidas y conversaciones piadosas, o cuando una iglesia es demasiado negligente en la recepción de sus miembros.
- IX. Otro desorden es cuando una iglesia recibe una acusación contra un miembro (siendo una ofensa entre hermano y hermano) antes de que la persona ofendida haya hecho un procedimiento ordenado (Hechos 9:27; Mateo 18:15).
- X. Cuando el juicio pasa con parcialidad, y algunos están confabulados por falta de favor⁵⁶ o afecto⁵⁷. Leví no debía conocer a su padre o madre en juicio (Lev 19, 15).
- XI. Cuando los miembros no asisten constante y tempranamente a nuestras asambleas públicas, y a la adoración de Dios en el Día del Señor

⁵³ Arminianismo (de Jacobus Arminius, 1560-1609, teólogo holandés) - sistema doctrinal que rechaza la doctrina de la predestinación, enseñando en cambio que la elección de Dios de los individuos estaba basada en su conocimiento previo de que aceptaban o rechazaban a Cristo por su propia voluntad.

⁵⁴ Socinianismo (de Faustus Socinus, 1539-1604, teólogo italiano) - sistema doctrinal que niega la doctrina de la Trinidad, la deidad de Cristo (haciéndolo un mero hombre), la deidad y personalidad del Espíritu Santo, la predestinación, el pecado original, la depravación radical, el infierno eterno, y que Cristo ofreció cualquier expiación (o satisfacción) a Dios por el pecado.

⁵⁵ Hígados flojos - aquellos que viven vidas mundanas sin tener en cuenta la santidad de Dios.

⁵⁶ En contra

⁵⁷ A favor.

especialmente, sino que son negligentes en ese asunto. Este es un gran mal (Salmo 63:1; Cantar 7:12; Mar 16:1).

- XII. Cuando parte de una iglesia se reúna como insatisfecha para consultar asuntos de la iglesia sin el conocimiento o consentimiento de la iglesia en general o del pastor. Esto es desordenado y tiende a la división, y esto debe ser señalado (1Cor 12:25; Rom 16:17).
- XIII. Otra cosa que tiende a inquietar la paz de la iglesia es cuando hay calores indebidos de espíritu o pasión mostrados en el pastor u otros en el manejo de la disciplina de la iglesia. ¿No hemos encontrado por experiencia el triste efecto de esto? Por lo tanto, las cosas deben ser manejadas siempre con frialdad, dulzura de espíritu y moderación - cada hermano tiene la libertad de decir lo que piensa y no ser interrumpido hasta que lo haya hecho; y tampoco [debe haber más de] uno que hable a la vez (2Ti 2:25).
- XIV. Cuando uno o más hermanos disienten en los sentimientos de sus mentes de la iglesia en cualquier asunto circunstancial, ya sea con respecto a la fe, la práctica o la disciplina, y no se someten a su mayoría, sino que levantan enemistades; y se separan de la iglesia en lugar de consentir (Judas 1:19; Sant. 3:14-16). Me pregunto, ¿qué razón o fundamento tiene cualquier hombre para rechazar la comunión con una iglesia que Cristo no ha dejado, pero con la que sí está en comunión?
- XV. Cuando cualquier miembro divulgue o dé a conocer a personas que no son de la congregación, ni les concierna esos asuntos, ni lo que se hace en las reuniones de la iglesia. La iglesia en este sentido (así como en otros) debe ser como un jardín cerrado, un manantial cerrado, una fuente sellada. Esto a menudo ocasiona una gran pena, y la persona que padece el trastorno debe ser detectada. ¿No es una vergüenza para cualquier familia privada divulgar los secretos de la familia? Pero una vergüenza mucho mayor a la que se exponen estos (Cantar 4:12).
- XVI. Otra práctica desordenada es ésta: cuando un miembro sugiere y parece insinuar a las mentes de otros miembros algún mal en contra de su pastor, pero no declara lo que es, y puede que sólo sean conjeturas malvadas por prejuicio, y sin embargo se niega a familiarizar⁵⁸ al pastor con lo que es. Esto es muy abominable, y una violación palpable de la regla del evangelio y del deber de los miembros hacia su ministro.

⁵⁸ Dar a conocer claramente

Tal persona debe ser reprendida severamente; y si no confiesa sus males y manifiesta un arrepentimiento no fingido, debe ser tratada más a fondo. Además, es un gran mal para otro escuchar tales insinuaciones infundadas y no reprender al acusador (y así cumplir con su deber) ni tomar dos o tres más para llevar a la persona al arrepentimiento. Si él trata así a un hermano privado, es un gran mal, pero es mucho peor tratar así a un anciano, cuyo nombre y honor deben, con todo cuidado y justicia, ser guardados como más sagrados (Romanos 1:29; 1Ti 6:4; Zac 7:10; 1Ti 5:19; 1Cor 8:12).

XVII. También, cuando todos no contribuyen a los pobres como Dios los ha bendecido en cada Día del Señor, o primer día de la semana, como Él ha ordenado (1Cor 16:2)⁵⁹.

XVIII. Otro desorden es éste: cuando los miembros se niegan a comunicarse⁶⁰ con la iglesia en la Mesa del Señor porque piensan que alguna persona o personas son culpables de maldad, y sin embargo no han procedido con ellos de acuerdo a la regla. Estos excomulgan a la iglesia o a ellos mismos, o al menos censuran a esas personas injustificadamente (Mateo 18). Les ruego por amor a Cristo que esto no vuelva a suceder nunca más entre ustedes. No debéis tratarlos así ni rechazar vuestra comunión (aunque sea defectuosa) hasta que la iglesia los haya desmembrado, se haya apartado de ellos, o al menos los haya suspendido.

XIX. Cuando un miembro cree o recibe⁶¹ un reporte en contra de otro antes de conocer la verdad del asunto (Jer 20:1, 10).

XX. Cuando se hace una acusación contra un anciano en contra de la regla, la cual no debe ser sin dos o tres testigos en cuanto a la cuestión de hecho (1Ti 5:19).

XXI. Cuando la Palabra de Dios no es cuidadosamente atendida en la semana o en los días de conferencias por los miembros en general, aunque dicha reunión sea designada por toda la iglesia (Isaías 55:3; Hechos 2:1-2; Hechos 10:33).

XXII. Cuando los días de oración y ayuno, días de acción de gracias pública, o días de disciplina no son generalmente atendidos (Joel 2:16).

⁵⁹ O para toda necesidad en la Iglesia, siendo la administración a los Pobres una Labor más de los Diáconos encargados de la Iglesia.

⁶⁰ A comer, a tener comunión en

⁶¹ Cree sentidamente, convencidamente solo por segundos y terceros y no de primera mano.

XXIII. Por último, cuando a los hermanos dotados no se les anima debidamente en privado a ejercer sus dones, y siendo aprobados a tiempo, se les llama a predicar o a ejercitarse en la iglesia, y cuando no se les anima a que les concedan también el aprendizaje para su mejor realización. ¿Qué será de las iglesias en el futuro, si esto no se previene con rapidez? (2Ti 2:2).

9. LO QUE TIENDE A LA GLORIA Y BELLEZA DE UNA IGLESIA EVANGÉLICA

Lo que tiende principalmente a la gloria de una iglesia es el fundamento sobre el cual está construida, que es Jesucristo. Ahora, este es un fundamento bendito y glorioso (1Cor 3:4).

- I. Con respecto a Dios el Padre, quien puso este fundamento en Su propósito eterno, consejo y decreto: "He aquí, yo estaba en Sión" (Isaías 28:16). Y esto es como resultado de Su infinita sabiduría, amor y misericordia para con Sus elegidos, a) con respecto a la gloria de Dios en todos Sus atributos; b) con respecto a nuestro bien -Él respondiendo a todas nuestras necesidades que están unidas a Él o edificadas sobre Él.
- II. Con respecto a Cristo mismo, que es este fundamento: a) con respecto a la preciosidad de Cristo, como "una piedra angular," "una piedra preciosa... "; b) con respecto a su perdurabilidad, "una piedra probada... un cimiento seguro" (Isaías 28:16). Hermanos, es necesario poner los cimientos de una casa; no se puede construir ninguna casa sin un buen cimiento, que sea firme e inamovible. Es la parte más fuerte del edificio y soporta todo el peso de toda la superestructura. Lo mismo hace Jesucristo.
- III. La belleza y la gloria de una verdadera iglesia consiste en su constitución verdadera y regular (o correcta), sin que le falte nada de lo que es esencial en este sentido.
- IV. La belleza y la gloria de una verdadera iglesia consiste en la excelencia, la gloria y la idoneidad de los materiales con los que está construida, respondiendo al fundamento (el Cristo viviente): todas las piedras preciosas, todas las piedras vivas, todas las personas regeneradas (1Pedro 2:5).
- V. La belleza y la gloria de una verdadera iglesia consiste en que todas las piedras están bien talladas y cuadradas, todas hechas a medida para el edificio antes de ser colocadas. Si así fuera, no habría tanto ruido de

martillo y hacha en la disciplina eclesiástica como el que hay. No fue así en el tipo⁶², quiero decir en el Templo de Salomón (1 Reyes 6:7).

- VI. Su belleza y gloria consisten en que todas las piedras no sólo están unidas por el Espíritu y la fe de la operación de Dios a Cristo el fundamento, sino también unas a otras en amor sincero y afecto. "En quien todo el edificio, bien enmarcado, crece para ser un templo santo en el Señor" (Ef 2:21).
- VII. Consiste en la santidad y pureza de las vidas y conversaciones de todos los miembros: "Sed santos, porque yo soy santo... La santidad es tu casa, oh Jehová, para siempre" (1Pedro 1:16; Salmo 93:5).
- VIII. Consiste en esa dulce unión y concordia que debe haber en la iglesia, todos reunidos como los caballos en el carro del Faraón, "procurando mantener la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz" (Cantar 1,9; Ef 4,3). "En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros" (Juan 13:35).
- IX. Consiste en que tengan la presencia divina con ellos, como cuando la gloria de Dios llena su templo (Éxodo 20:24; Mateo 18:20).
- X. Consiste en mantener fuera a todas las personas no santificadas o impuras, o si entran, purgarlas con una disciplina estricta y santa, o de lo contrario [la Iglesia] pronto perderán su belleza (1Cor 5:5-7).
- XI. Consiste en el celo y la igualdad que se debe mostrar en todo para mantener el honor, la paz y el consuelo de la iglesia y su ministerio (2Cor 8:14; Ti 3:2).
- XII. Consiste en la administración de la disciplina correcta, para no ver negligencia ni demora de la justicia por descuido o parcialidad.
 - a. No participando de los pecados de otros hombres, lo cual puede hacerse:
 - i. Conspirando en ello,
 - ii. disminuyéndolo o atenuándolo [al pecado],
 - iii. apoyando o animando de cualquier manera a alguien en pecado

⁶² tipo - patrón que apunta a algo más grande. Se le recomienda leer "Un Mejor Pacto" la fundación doctrinal del credobautismo – de Pascal Denault.

- iv. no restaurando a un hermano que confiesa su pecado cuando es alcanzado,
 - v. al no presentar una acusación justa contra un ofensor ni al reprenderlo y aun así tener comunión con él.
- b. No tomando el juicio de su verdadero y correcto canal, ni infligiendo una censura mayor de la que la ley de Cristo requiere de cualquiera.
- c. Oportuno para absolver y dar de alta a una persona penitente.
- d. No hacer nada por prejuicio, sino en amor y en las entrañas del afecto; y hacer todo en el nombre de Cristo, por Su autoridad.

XIII. Consiste en simpatizar con los afligidos, socorrer a los tentados y aliviar a los pobres y afligidos (1Tes 5:14). "Alégrense con los que se regocijan, y lloren con los que lloran" (Rom 12, 15).

XIV. Consiste en no hablar mal de ningún hombre; no sólo no hablar mal de sus hermanos, sino de ningún hombre para herirlo o lastimarlo, restándole valor y honor. Véase Sirácides, "Ya sea a un amigo o a un enemigo, no hables de la vida de otros hombres; y si puedes sin ofender, no los reveles"⁶³. No debemos hablar de sus faltas a menos que sea de una manera evangélica; y eso también, para enmendar a la persona, y no por pasión o prejuicio para exponerla, sino por amor a su alma. Sin embargo, podemos hablar de los males de otros:

- a. Cuando somos llamados a hacerlo de una manera legal o evangélica (es un pecado entonces ocultar su crimen, Ti 1:10-13); o
- b. Cuando es para prevenir que otro que está en peligro sea infectado por su compañía o su mal ejemplo (2Ti 2:17-18); o
- c. En nuestra propia y justa defensa y reivindicación (Gál 2:11).

Además, considera el mal de reprochar a los demás: *Primero* en cuanto a las causas por las que algunos lo hacen: Una causa es la falta de amor, es más, la malicia y el odio. *Otra* es por la bajeza, la naturaleza enferma y la crueldad de la disposición del acusador. Es ocasionado por la comezón de hablar y de entrometerse en los asuntos de otros hombres. *O quizás* algunos degradan a su hermano para elevar su propia estima y honor, lo cual es abominable. Considéralo, es robo o hurto, es más, es peor que robarle a un hombre sus bienes, porque le

⁶³ Sirach – Eclesiástico 19:8, también conocido como "La Sabiduría de Ben Sira"; parte de la Apócrifa, escrita durante el período entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. Ni los eruditos judíos ni los protestantes creen que los escritos apócrifos son Escrituras inspiradas e infalibles, pero muchos han considerado que contienen información útil.

quitas lo que quizás no puedas restaurar de nuevo. *Además*, considera que aquellos que reprochan a los demás se exponen por ello al reproche. *Además*, sepan que el que recibe o escucha el escándalo es tan culpable como el acusador. Es como una persona que recibe bienes robados, y por eso es tan malo como el ladrón.

Siendo éste uno de los grandes y notorios males de estos días, me dirijo a él con mayor frecuencia. Si abominas este mal y lo evitas, brillarás en gracia y virtud con mayor claridad.

Desgraciadamente, en nuestros días algunos de los que serían considerados grandes profesores⁶⁴ no se limitan y vilipendian⁶⁵ a los ministros de Cristo, incluso a algunos de los mejores de los hombres. Están tan llenos de malicia que no les importa lo que hacen mal a sus hermanos, ni la verdad misma, ni los intereses de Dios, y así se exponen a una vergüenza duradera, y su espíritu y su práctica a un aborrecimiento. Son como el maldito Cam que descubrió la desnudez de su padre. Estas personas violan todas las leyes tanto humanas como divinas (3Jo 1:9-10; Gn 9:22).

XV. La belleza y la gloria de una verdadera iglesia se manifiestan cuando llevan "las cargas de los demás, y así cumplen la ley de Cristo" (Gal 6,2). Y para que usted pueda hacer esto, considere dónde está esa iglesia en la que no hay cargas para llevar (Gálatas 6:1). Considera la carga que Jesucristo ha llevado por ti. Considere la carga que usted tiene que soportar (Gálatas 6:5). ¿No podéis ser en algunas cosas una carga para vuestros hermanos? ¿No quieres que otros lleven tu carga? ¿No puede Dios hacer que lleves una carga más pesada porque no puedes soportar la de tu hermano? Es un cumplimiento de la ley del amor, es más, de la ley de Cristo (Gal 6, 2; Rom 13, 10).

XVI. La gloria y la belleza de una congregación se manifiestan más cuando se mantiene la autoridad de la iglesia y la dignidad del oficio pastoral. ¿Qué tan grande fue la maldad que ganó Coré al hablar (Números 16:1-3; Judas 1:11)? El apóstol habla de algunos que son obstinados, presuntuosos, que no tienen miedo de hablar mal de las dignidades (2Pedro 2:10). Dios ha puesto una gloria y una alta dignidad sobre la iglesia y en su autoridad y poder: "Todo lo que atéis en la tierra será atado en el cielo" (Mateo 18:18). Además, el oficio pastoral es un oficio de dignidad; se les llama gobernantes, ángeles y padres. Por lo tanto, despreciar a la iglesia o al pastor es un gran mal y un reproche a

⁶⁴ cristianos profesantes

⁶⁵ No se limitan y vilipendian - no dudan en hablar mal de ellos.

Cristo, y tiende al desorden y a la confusión (Apocalipsis 2:1; 1Ti 3:5; Hechos 23:5).

- XVII. Por último, la belleza y la gloria de una verdadera iglesia se exhiben cuando la santidad, la justicia, la caridad, la humildad y toda la piedad verdadera se ejerce sobre la conciencia de cada miembro, y aparece en el ministro; también, que todos se esfuerzan por sobresalir en ella con su máximo cuidado y diligencia (Salmo 110:3; 1 Pedro 1:23).

10. CONCLUSIÓN

Sabed, hermanos míos, que "el Señor ama las puertas de Sión más que todas las moradas de Jacob" (Salmo 87:2). Por lo tanto, la adoración pública de Dios debe ser preferida antes que la adoración privada.

- I. Esto supone que debe haber una iglesia visible.
- II. Y que con frecuencia se reúnen para adorar a Dios.
- III. Que tengan un ministerio ordenado y un anciano ordenado, por lo menos, para administrar todas las ordenanzas públicas.
- IV. Además, que todas las personas tienen libertad para reunirse con la iglesia y participar de todas las ordenanzas -salvo aquellas que le pertenecen solo a la iglesia: como la Cena del Señor, la santa disciplina, y los días de oración y ayuno. Entonces la iglesia antigua se separó de todos los extranjeros (Neh 9:2). Sin embargo, otros pueden asistir a todas las demás ordenanzas públicas con la iglesia: como oración pública, la lectura y predicación de la Palabra, y cantando las alabanzas de Dios, como se ha demostrado anteriormente. ¿Pueden otros, hermanos míos, unirse en oración con nosotros y no alabar a Dios con nosotros?

Pero, oh, hermanos míos! Permítanme suplicarles que muestren alto valor y estimación por la adoración pública de Dios.

Motivos para el culto público

- I. Ya que Dios lo prefiere así, o tiene gran estima de Su adoración pública.
- II. Porque se dice que Él habita en Sión: "Él lo ha deseado para su morada" (Salmo 132:13), "El lugar donde habita tu honor" (Salmo 26:8).

- III. Aquí Dios es el más glorificado. En su templo todos hablan de su gloria (Sal 29,9); "Mi alabanza será de ti en la gran congregación" (Sal 22,25).
- IV. Aquí está la mayor parte de la presencia misericordiosa de Dios (como uno la observa), Su presencia eficaz: "En todos los lugares donde escriba mi nombre, vendré a ti, y te bendeciré" (Éxodo 20:24). Aquí hay más de su presencia íntima: "Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mateo 18:20). Camina en medio de siete candelabros dorados [que representan a las iglesias] (Apocalipsis 1:13).
- V. Aquí están las manifestaciones más claras de la belleza de Dios, que hizo que el santo David deseara habitar allí para siempre (Salmo 27:4). Vea la aparición de Cristo a las iglesias en Apocalipsis 2-3.
- VI. De ella se dice que aquellos que "debían ser salvos" en los días de los apóstoles, Dios añadió a la iglesia (Hch 2:47).
- VII. Aquí está la mayor ventaja espiritual que se puede obtener (Salmo 132:3-5). Aquí caen los rocíos de Hermón, que descienden sobre el monte de Sión, donde Dios manda "la bendición, vida eterna" (Sal 133,3). "Bendeciré abundantemente su provisión: Yo saciaré de pan a sus pobres" (Salmo 132:15). Aquí se resolvió la duda de David (Salmo 73:16-17).
- VIII. Aquí recibiste tu primer aliento espiritual o vida; muchas almas nacen diariamente de Cristo (Salmo 87:5). El bien que es más claro y profundo es preferible, y el bien en el que más participan es más claro y profundo. "Engrandece a Jehová conmigo, y exaltemos juntos su nombre" (Salmo 34:3). Los carbones vivos separados pronto mueren.
- IX. Hermanos, como observa un digno divino, la iglesia en su adoración pública es la más cercana manifestación del cielo, especialmente al cantar las alabanzas de Dios. ¿Qué estima tenían también los méritos de Dios en la antigüedad para la adoración pública de Dios? "¡Cuán amables son tus moradas, oh YHVH Sebaot! Mi alma anhela y aun desea con ansias los atrios de YHVH" (Sal 84:1-2).
- X. Vea cómo las promesas de Dios corren a Sión, o a Su iglesia: "Jehová te bendecirá desde Sión" (Salmo 128:5). Oh, que nada los desanime en su espera en los postes de la puerta de Cristo (Prov. 8:34). David

deseaba más bien "ser portero en la casa de [su] Dios, que habitar en las tiendas de la maldad" (Sal 84:10).

Pero, sin embargo, no descuiden, por el amor de Dios, la devoción privada: la oración secreta y familiar. Oh, oren para estar preparados para la adoración pública! ¡Salgan de sus lugares secretos⁶⁶ a la iglesia! ¿Qué significaría todo lo que hacéis en público si no fuerais tales que mantuviérais la adoración de Dios en vuestras propias familias? (Isaías 35; Isaías 51:3; Salmos 25:14; Salmos 87:5; Mateo 6:6).

Oh, no descuides la oración, la lectura y la meditación! Y cuídense también de educar y catequizar⁶⁷ a sus hijos. Vivid como hombres y mujeres que han muerto en este mundo. Camine por amor al Señor como adornando el evangelio (Ef 6:4; Filipenses 1:27). Que el celo y la ciencia vayan de la mano; una buena conversación y una buena doctrina van de la mano. Estos dos juntos son mejores que uno solo (Eclesiastés 4:9-13).

Hermanos, el que hace de la Palabra de Dios su regla en todo lo que hace, y de la gloria de Dios su fin en lo que hace, tendrá el Espíritu de Dios como su fuerza. Esto es como el triple cordón de Salomón que no puede ser quebrado (Ecl 4, 12).

⁶⁶ Lugares de la casa para el culto familiar

⁶⁷ catequizar - instruir por medio de preguntas y respuestas. Se les recomienda el Catecismo Bautista Reformado para niños, El Catecismo Bautista (llamado también, catecismo de Keach) y el Catecismo Ortodoxo por Herculles Collins.

Apéndices:

UN PACTO SOLEMNE DE UNA IGLESIA CONSTITUIDA

[Este famoso compromiso de unidad espiritual fue el solemne pacto adoptado por la congregación de Londres del pastor Benjamin Keach (en Horsleydown), alrededor de 1689. Con el tiempo, esta iglesia se convirtió en el Tabernáculo Metropolitano, en el que los nuevos miembros se suscriben todavía a este gran resumen de cristiano deber. En el siglo XVII este Pacto sería leído en el comienzo de cada servicio de la Cena del Señor. Sirve hoy como un recordatorio muy hermoso de lo que el Señor requiere en los creyentes sinceros.]

Nosotros, los que deseamos caminar juntos en el temor del Señor, profesamos, con la ayuda de su Espíritu Santo, nuestra profunda y seria humillación por todas nuestras transgresiones. Y también nos entregamos solemnemente -en la presencia de Dios y de los demás, en el sentido de nuestra propia indignidad- al Señor en un estado de iglesia de acuerdo con la constitución apostólica, para que Él sea nuestro Dios y nosotros podamos ser Su pueblo, a través del pacto eterno de Su libre gracia. Sólo en esto esperamos ser aceptados por Él por medio de Su bendito Hijo Jesucristo, a quien tomamos como nuestro Sumo Sacerdote para justificarnos y santificarnos, y como nuestro Profeta para enseñarnos. [Nos entregamos al Señor] para someternos a Él como nuestro legislador y Rey de los santos, y para conformarnos a todas Sus santas leyes y ordenanzas para nuestro crecimiento, establecimiento y consolación; para que podamos ser como una santa esposa a Él, servirle en nuestra generación, y esperar su segunda aparición como nuestro glorioso Esposo (Ezequiel 16:6-8; 2 Corintios 8:5; Os 2:23; 2 Corintios 6:16).

Estando plenamente satisfechos en el camino de la comunión en la iglesia, y la verdad de la gracia en alguna buena medida sobre los espíritus de los demás, nos unimos solemnemente en una santa unión y compañerismo, sometiéndonos humildemente a la disciplina del evangelio y a todos los deberes santos que se requieren de un pueblo en tal relación espiritual (Éxodo 26:3-6; Isaías 62:5; Salmos 122:3; Efesios 2:18-22; 4:16; 1 Pedro 2:5; Salmos 93:5; Isaías 55:8; Lucas 1:74-75).

1. Prometemos y nos comprometemos a caminar en toda santidad, piedad, humildad, y amor fraternal, tanto como podamos, para hacer nuestra comunión deliciosa a Dios, cómoda para nosotros mismos, y amorosa para el resto del pueblo del Señor (2Cor 7:7; 1Ti 6:11; 2Pe 1:6-7; Hechos 20:19; Filipenses 2:3; Jn. 13:34; 15:12).

2. Prometemos velar por las conversaciones de los demás y no pecar unos contra otros, en la medida en que Dios nos lo revele a nosotros o a cualquiera de nosotros; y estimularnos unos a otros a amar y a realizar buenas obras; advertirnos, reprendernos y amonestarnos mutuamente con mansedumbre, de acuerdo con las reglas que nos dejó Cristo en ese favor (1 Pedro 1:22; Levítico 19:17; Hebreos 10:24-25; 1 Timoteo 5:14-15; Ro. 15).

3. Prometemos orar de una manera especial unos por otros, por la gloria y el crecimiento de esta iglesia, por la presencia de Dios en ella, por el derramamiento de Su Espíritu sobre ella, y por Su protección sobre ella para Su gloria (Ef 6:18; Lam 5:16; Col 4:12).

4. Prometemos llevar las cargas de los demás, aferrarnos unos a otros, y tener un sentimiento de compañerismo entre nosotros, en todas las condiciones, tanto hacia afuera como hacia adentro, como Dios en Su providencia nos pusiera a cualquiera de nosotros (Gálatas 6:2; Hebreos 12:12-13; 13:3; Romanos 12:15; 2 Corintios 11:29).

5. Prometemos soportar las debilidades, fallas y dolencias de los demás con mucha ternura, no descubriendo a nadie fuera de la iglesia ni dentro de ella, a menos que sea de acuerdo a la regla de Cristo y al orden del evangelio provisto en ese caso (1Jn 3:17-18; Gál 6:1; 1Tes 5:14; Rom 15; Ef 4:31-32).

6. Prometemos luchar juntos por las verdades del Evangelio y la pureza de los caminos y ordenanzas de Dios, para evitar causas y causantes de división, "esforzándonos por mantener la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz" (Ef 4,3; Judas 1,3; Gál 5,1; Ti 3,9-10; 2Jn 1,10).

7. Prometemos reunirnos en los Días del Señor y en otros momentos cuando el Señor nos dé oportunidades, para servir y glorificar a Dios en el camino de Su adoración, para edificarnos unos a otros, y para lograr el bien de Su iglesia (Hebreos 3:12-13; 10:25; Mal 3:16; Romanos 14:18-19; 15:16; Efesios 4:16).

8. Prometemos de acuerdo a nuestra habilidad (esto es, como Dios nos bendiga con las cosas buenas de este mundo) comunicar [bienes] a nuestro pastor o ministro, habiendo Dios ordenado que los que predicán el evangelio deben vivir del evangelio. (¿Y puede algo imponer a la conciencia una obligación mayor que este pacto? ¿Cuál es entonces el pecado de aquellos que lo violan?) (2Cor 9:7-13; Gál 6:6-10).

Estos y todos los demás deberes evangélicos a los que humildemente nos sometemos, prometiendo y proponiéndonos cumplir -no con nuestras propias fuerzas, siendo conscientes de nuestra propia debilidad- sino con el poder y la fuerza del Dios bendito, a quien somos y a quien deseamos servir, a quien debemos glorificar ahora y para siempre. Amén.

UN TÍPICO PACTO DE UNA IGLESIA SANA⁶⁸

(Mark Dever)

Habiendo sido, como confiamos, traídos por la gracia divina al arrepentimiento y a la fe en el Señor Jesucristo, y a renunciar a nosotros mismos para Él, y habiendo sido bautizados en nuestra profesión de fe en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, descansando en Su amable ayuda, solemne y gozosamente renovamos nuestro pacto el uno con el otro.

1. Trabajaremos y oraremos por la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz.
2. Caminaremos juntos en amor fraternal, como corresponde a miembros de una iglesia cristiana; ejerciendo fielmente un cuidado afectuoso y la vigilancia de unos sobre otros y amonestándonos unos a otros, según lo amerite la ocasión.
3. No abandonaremos el congregarnos, ni abandonaremos el orar por nosotros mismos y unos por otros.
4. Asumimos el reto de procurar en todo momento, en disciplina y amonestación del Señor, y mediante un ejemplo puro y amoroso, la salvación de nuestros familiares y amigos.
5. Nos gozaremos de la felicidad de los demás, y procuraremos con ternura y empatía soportar las cargas y dolores de los demás.
6. Buscaremos, con la ayuda divina, vivir cuidadosamente en el mundo, negándonos a la impiedad y los deseos mundanos, recordando que, hemos sido voluntariamente sepultados en el bautismo y resucitados de la simbólica tumba, por lo que en nosotros hay una obligación especial de llevar una vida nueva y santa en el presente.
7. Trabajaremos juntos por la continuidad de un fiel ministerio evangélico en esta iglesia, sosteniendo el culto, las ordenanzas, la disciplina y la doctrina.
8. Contribuiremos con gozo y regularidad en el sostenimiento del ministerio, los gastos de la iglesia, la atención a las necesidades de los pobres y la propagación del evangelio en todas las naciones.
9. Cuando nos mudemos de residencia de este lugar, tan pronto como sea posible, nos uniremos a otra iglesia en la que podamos llevar a cabo el espíritu de este pacto y los principios de la Palabra de Dios.

Que la gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo sean con todos nosotros.

Amén⁶⁹.

⁶⁸ Tomado de “¿Qué es una Iglesia Sana?”

⁶⁹ Se ha colocado este pacto también para que pueda ver un pacto moderno compararlo con el anterior y pueda usted escribir su propio pacto congregacional.

BENJAMÍN KEACH⁷⁰ **(c. 1640-1704)**

Ha sido identificado como “el principal teólogo Bautista de su era, de similar importancia para su denominación como lo fue Richard Baxter para los Presbiterianos ingleses, John Owen para los Congregacionalistas.”⁷¹

Fue bautizado en la Iglesia de Inglaterra el 29 de Febrero de 1640, una semana después de su nacimiento. Sin embargo, a la edad de quince, Keach estaba convencido que su bautismo como niño era inválido, y convencido por el contrario del bautismo de creyentes por inmersión, fue bautizado en una iglesia Bautista General.

A los dieciocho años estaba predicando el evangelio en aquellas iglesias que así lo invitaran. Esto hizo por casi una década.

En 1668 se muda a Londres junto a su esposa y tres hijos. Durante el viaje fueron atacados por ladrones quedando desposeídos de todo su dinero, el cual habían obtenido al vender todas sus posesiones para mudarse a la capital.

Quedando totalmente desposeídos fueron ayudados por diferentes iglesias Bautistas Particulares, entre ellas la iglesia de William Kiffin, proveyendo para ellos dinero, comida y hospedaje.

Por cuatro años se reúne privadamente con una congregación en casas debido a la persecución. En 1672, cuando el rey Carlos II publica la “Declaración de Indulgencia” edifican un lugar para congregarse formalmente. Poco a poco fue creciendo hasta el punto de albergar a casi mil personas cada domingo. Para este momento Keach era calvinista.

El nombre de la iglesia era Horselydown la cual luego se convertiría en la Iglesia de New Park Street y posteriormente el Tabernáculo Metropolitano de Charles Spurgeon.

Dicha iglesia tendría tres eminentes pastores: Keach, John Gill y luego Spurgeon. Llegado a Londres conoce a Kiffin, Knollys, entre otros de los grandes Bautistas Particulares. Y en 1670, luego de la muerte de su primera esposa, se vuelve a casar, y fue Hanserd Knollys quien ofició la ceremonia.

Sin embargo, la predicación no era todo el trabajo de Keach. Él fue un gran escritor. Escribió más de 43 obras algunas polémicas, otras prácticas y otras poéticas.

⁷⁰ Tomado de “Por que soy Bautista Reformado” por el Pastor Eduardo Flores.

⁷¹ Citado por Michael Haykin. Kiffin, Knowllys and Keach: Rediscovering Our English Baptist Heritage. Página 83

Entre las obras polémicas están aquellas que trataban sobre el Bautismo como, “Oro refinado, o el Bautismo en su Pureza Primitiva. Probando que el Bautismo en Agua es una Santa Institución de Jesucristo y que debe continuar en la Iglesia hasta el fin del mundo,” en la cual, escribe, “es evidente que Baptizo, o Bautismo, no es aspersion, o rociamiento, o echar un poco de agua sobre el rostro, o ninguna otra parte del cuerpo. Sino que es la Inmersión o el hundimiento de todo el cuerpo.”

Entre sus obras prácticas se encuentra su Tropologia, o “La llave para Abrir las Metáforas de la Escritura,” o también su exposición de las Parábolas del Señor.

Keach fue un gran alegorista. Quizás el más grande de todos era Bunyan, sin embargo, Keach estaba hombro a hombro con él. Entre sus obras poéticas o alegóricas más importantes se encuentra, “Sion en angustia; o, Los Gemidos de la Iglesia Protestante,” publicada en 1666. Sin embargo, quizás su mayor influencia entre los Bautistas Particulares haya sido por causa de la controversia que surgió en su iglesia con respecto al canto de himnos.

En la Inglaterra de los siglos XVI y XVII, por causa de lo ocurrido en la Reforma Protestante, se habían quitado de la Iglesia Anglicana todos los himnos prefiriéndose por Salmos Métricos. Las iglesias separatistas también habían adoptado esa medida. Muchos repudiaban el cántico congregacional.

Algunos como John Smyth, un Bautista General, afirmaban que sólo se debían cantar salmos, pero que estos no debían provenir de algún libro, sino del espíritu. Si uno cantaba usando métrica, rimas o tonadas contristaba al Espíritu Santo.

Entre las iglesias Bautistas Particulares no hay evidencia de canto de himnos antes de 1650. Sin embargo, entre 1673 y 1675, Keach empezó a introducir los himnos y cánticos congregacionales en su iglesia al final de la Cena del Señor.

Isaac Marlow, un miembro de su iglesia, publicó en 1690 un tratado llamado, “Un Breve Discurso Concerniente a Cantar en la Adoración Pública de Dios,”⁷² en el cual afirmaba que pasajes como Colosenses 3:16 no indicaban que cantar incluyera un pronunciamiento verbal, sino “un hablar en el corazón.”

Keach escribió una respuesta en 1691 en un tratado que llamó, “La Brecha Reparada en la Adoración a Dios, o Cantando Salmos, Himnos y Cánticos Espirituales Probando ser una Ordenanza Santa de Jesucristo.” En este

⁷² Isaac Marlow. A Brief Discourse Concerning Singing in the Public Worship of God in the Gospel Church. Página 5. <https://archive.org/stream/briefdisc00marl#page/n5/mode/2up>

tratado Keach describe varios tipos de voces: un sonido gritado de la lengua; un sonido de lloriqueo; una voz de predicación; un sonido de oración o alabanza; una voz de cántico. Y dijo: “Todas estas son distintas una de otras. Cantar no es un simple canto del corazón, o cántico mental; sino una modulación melodiosa y musical, o cambio de la voz. Cantar es un deber hecho siempre con la voz, y no puede ser hecho sin la lengua.”⁷³

Horselydown fue la primera iglesia Bautista Particular en Inglaterra en practicar el canto congregacional de himnos. La controversia poco a poco fue cediendo y para 1710 era historia, pues la gran mayoría de iglesias Bautistas Particulares habían cambiado de parecer y habían adoptado la enseñanza de Keach.

Benjamin Keach fue autor de dos colecciones de himnos, “Melodía Espiritual,” y “Canciones Espirituales,” sin embargo, a pesar de su entusiasmo por los himnos, sus composiciones eran de muy mala calidad.

Sufrió grandes persecuciones. Una vez, se dice, que fue amarrado por unos soldados quienes planearon pasarle por encima con sus caballos con el fin de matarlo, sin embargo, llegó un oficial y le salvó la vida.

Otra vez fue apresado por publicar un tratado llamado, “El Instructor de un Niño,” en el cual desaprobaba el bautismo de infantes. Fue llevado al juez quien le condenó a ir a la cárcel y pararse dos sábados en la picota en medio del mercado de la ciudad con un rótulo sobre su cabeza que dijera, “Por escribir, imprimir, y publicar un libro cismático llamado El Instructor del Niño.”

Usualmente cuando una persona era puesta en la picota los transeúntes lo ridiculizaban y en ocasiones lo apedreaban. Sin embargo, se dice que Benjamín se paró en la picota pero los que iban pasando respetaban tanto a Keach y conocían su piedad que no le hicieron daño. En lugar de quedarse callado defendió su doctrina mientras la gente le escuchaba.

De pronto, un ministro de la Iglesia de Inglaterra empezó a insultarlo y fue a él a quien la multitud empezó a insultar y a criticar por su vida impía.

También sufrió una vida de debilidad y se enfermaba frecuentemente, muriendo el 18 de Julio de 1704 a los sesenta y cuatro años. Uno de los miembros de su iglesia escribió de él lo siguiente:

“Coleccionar cada transacción particular de la vida de este digno ministro no se puede esperar a tal distancia de tiempo; ni siquiera coleccionar todo lo excelente y amigable en él pues es demasiado trabajo para lograrse. Sólo observaré que era una persona de gran integridad de alma; de hecho un

⁷³ Benjamin Keach. The Breach repaired in God's worship. Página 19-20. <https://archive.org/details/breachr00keac>

Natanael; su conversación no era vana, sino seria, sin ser tonta o aburrida. Comenzó a ser religioso tempranamente, y continuó fielmente hasta el final. No fue impresionado por la furia de sus perseguidores, a pesar de haber sufrido mucho de ellos por causa de Cristo. Predicar el Evangelio era el placer de su alma, y su corazón estaba tan dedicado en la obra del ministerio, que de tiempo en tiempo su primera aparición en público al final de sus días era una continua escena de trabajo y esfuerzo. Su gran estudio y constante predicación agotaron sus espíritus animales y debilitaron su fuerza, sin embargo hasta el final descubrió un celo contra los errores del día. Su alma era demasiado grande para retroceder de cualquier verdad que poseyera, tanto por poderes o por cumplidos de los más eminentes. Él cumplía los deberes de su oficio pastoral con una diligencia incansable, predicando en tiempo y fuera de tiempo, visitando aquellos bajo su cuidado, alentando a los serios, defendiendo las grandes verdades del Evangelio, y poniéndolas en la más clara luz. Qué tan bajo iría por causa de la paz! Y cuánto soportaría las enfermedades de sus hermanos débiles! Él era prudente así como pacífico; perdonaría y olvidaría daños, siendo caritativo así como cuidadoso. No era adicto de censurar duramente a los que diferían de él en temas menores, sino que amaba a todos los santos, y constantemente se ejercitaba en esto, para mantener una conciencia vacía de ofensas contra Dios y contra el hombre. Mostró un esfuerzo incansable para recobrar el decaído poder de la religión, pues vivió lo que predicó. No usaba tonos inusuales ni gestos indecentes en su predicación. Su estilo era fuerte y masculino. Usualmente usaba notas, especialmente en la parte final de su vida; y si sus sermones no tuvieran el embellecimiento de lenguaje en que algunos se gloriaban, ellos tenían esta ventaja peculiar, ser llenos de divinidad sólida, la cual es mucho mejor carácter para los discursos del púlpito que decir que eran llenos de elocuencia pomposa y vuelos de ingenio. No era una de sus menores excelentes calificaciones para el trabajo ministerial, que él sabía conducirse en la casa de Dios, con respecto al ejercicio de aquella disciplina que es tan necesaria en la sociedad hoy en día. Con paciencia y mansedumbre, con gravedad y prudencia, con imparcialidad y fidelidad, se comportaba en su congregación; y con prudencia en conducta manejaba todos los asuntos en toda ocasión.”⁷⁴

De tres hombres escribió Cramp: “Knollys, Keach, y Kiffin podrían ser llamados “los primeros tres” entre los ministros Bautistas de aquellos días. Sus talentos y su carácter les dio la influencia, que fue ejercida sabiamente para el beneficio de la denominación. Ellos fueron honrados en vida, y su memoria es bendita.”⁷⁵

⁷⁴ J. W. Cramp. Ibid. Páginas 423-425

⁷⁵ Ibid. Página 420